



# La Voz de Navarra

CASA SAN JULIAN  
Doña Blanca de Navarra, 17  
LOS MEJORES TEJIDOS  
LOS MEJORES PRECIOS

PAMPLONA, JUEVES 2 DE ABRIL DE 1936.

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XIV.-NUM. 4.006.-APARTADO 29.-TELEFONO 1797

## EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

Sin sociedad no se concibe el hombre. Y tampoco la sociedad sin jerarquía, ni jerarquía sin autoridad, ni autoridad sin misterio del bien social. Es bien significativo que autoridad venga de autor, y autor, etimológicamente, quiera decir el que aumenta. Porque en efecto, nada más aumentador del bien social que una autoridad recta. Nada más demoleedor de la sociedad que una autoridad endeble. He aquí el mal del momento español presente, en debilidad de autoridad.

Algun cerebro anémico pudo creer sin duda que práctica de libertad y de democracia es la dejación de autoridad.

Nada más disparatado. Precisamente por ser la democracia el gobierno más auténtico del pueblo, es por lo que necesita de autoridades robustas.

Principio fundamental de esta es el respeto más escrupuloso a todo ciudadano.

Democracia, y bien asentada, es la inglesa, y sus autoridades son ejemplares. Porque aquella democracia sea una de las enterizas y completas, ¿deja de ser insensible el otro de la autoridad?

Todo lo contrario, cuanto más profundas raíces tiene la democracia, tanto más fuerte, más activa, más inexorable frente a la demagogia es la autoridad.

Como que en definitiva, ninguna democracia perdura si no se apoya en una autoridad eficiente. Como que la demagogia no es otra cosa que blandenguería de autoridad. Es un error creer que en España hay democracia porque el pueblo anda en ciertos sitios solito, haciendo barbaridades. Pasa es-

to precisamente porque no hay democracia. ¿Qué quiere decir "cracia"? "Kratos", palabra griega que equivale a autoridad. Autoridad del pueblo. Aho- ra bien, ¿qué pueblo autoriza el desman? Ninguno.

Tomad esos mismos revolvedores que se complacen en atizar los instintos de la plebe para desintegrar el orden social. Poned en sus manos la autoridad. No tolerarán un desorden, ni una quema, ni siquiera un plante ciudadano. Todo ello será evitado.

Igual si entregamos el poder a la derecha que a la izquierda cualquiera que lo ejerza, no consentirá el imperio de la chusma levantada contra la tesis que él sustenta desde la jerarquía.

Ni como decimos, habrá una sola democracia verdad que tolere lanudamente el plante de unos cuantos forajidos o irresponsables contra el patrimonio ciudadano.

Principio fundamental de esta es el respeto más escrupuloso a todo ciudadano.

Democracia, y bien asentada, es la inglesa, y sus autoridades son ejemplares. Porque aquella democracia sea una de las enterizas y completas, ¿deja de ser insensible el otro de la autoridad?

Todo lo contrario, cuanto más profundas raíces tiene la democracia, tanto más fuerte, más activa, más inexorable frente a la demagogia es la autoridad.

Como que en definitiva, ninguna democracia perdura si no se apoya en una autoridad eficiente. Como que la demagogia no es otra cosa que blandenguería de autoridad. Es un error creer que en España hay democracia porque el pueblo anda en ciertos sitios solito, haciendo barbaridades. Pasa es-

## Visado por la censura

### TEMAS SOCIALES

## Los empleados afiliados a S. T. V. se dirigen al Ministro del Trabajo

### Pidiendo el disfrute de la "semana inglesa"

Ha sido elevado al Ministro de Trabajo el siguiente escrito:

Los que suscriben, en nombre y representación de las Federaciones de Empleados Vascos de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, cumpliendo acuerdo del Congreso General de Solidaridad de Empleados Vascos, elevan el presente escrito en solicitud de que sea decretada la implantación de la llamada semana inglesa, declarándose feriado la tarde del sábado de cada semana, en las oficinas del comercio y de la industria, y para los empleados de toda clase de despachos.

En el trabajo de oficinas del comercio y de la industria, la semana inglesa trata de resolver, además, importantes necesidades de los oficinistas. Es una de las más visibles la que deriva del hecho de que, coincidiendo las horas de trabajo de los empleados de que se trata con las de apertura del comercio de toda especie, el empleado carece de ocasión para acudir a proveerse de los artículos que necesita adquiriéndolos en el comercio, viéndose obligado a sujetarse a intermediarios cuando carezca de familiares, con grave perjuicio, incomodidad y más servicio frecuentemente

Y no causa el acceder a esta petición trastorno de ninguna clase a las entidades a que prestan sus servicios. Porque, en efecto, el trabajo de estos empleados de oficina está articulado con el de las Oficinas de la Administración (Aduanas, etc.) con el de la Banca, y con el de otras industrias. Y estas actividades con las que dicho trabajo se relaciona están en gran parte organizadas a base de semana inglesa de trabajo, habiendo sido adaptado a esta modalidad en el curso del presente mes, la industria metalúrgica.

El atendernos, por otro lado, a que a ser discutida en Ginebra, en la Oficina Internacional del Trabajo, la reducción del horario semanal, uno de los países adheridos fué la República Española, muestra petición resulta acorde con las directivas por ella mismas propuestas, con lo que cuenta de antemano de un reconocimiento de su vitalidad y pertinencia.

La naturaleza del trabajo intelectual propio de gran parte de estos trabajadores, abona finalmente esta medida que solicitamos.

No dudamos, Excmo. Sr. de que esta petición hallará el más favorable eco en su voluntad siempre dispuesta a aquellas decisiones que, como la presente, pueden sin daño alguno ir contribuyendo a mejorar la condición de los trabajadores, a cuya interior satisfacción contribuyen al observar son bien acogidas las instancias que para un mejor régimen de trabajo elevan a los poderes públicos.

En cuya esperanza, y reiterando la lemanza arriba expuesta, le testimonio toda la debida consideración. Viva V. E. muchos años. Pamplona, a 31 de Marzo de 1936.

## Cotización de valores navarros

Durante la pasada semana se han cotizado acciones de Cementos Portland al mismo cambio anterior de 250 por 100. Las acciones del Crédito Navarro se cotizaban al cambio de 199/20 por 100, retrocediendo 12 pesetas de su cambio anterior, a causa del cupón de pesetas 14'175 pagado por esta Sociedad en Febrero pasado para completar pesetas 23'72 por acción, por los beneficios de 1935. También se cotizaban las acciones de "El Irati" a su mismo cambio precedente de 820 pesetas y las de Electra Puente Marín mejoran 5 por 100, cotizándose ahora a 150 por 100. Finalmente las de Fuerzas Eléctricas de Navarra, vuelven a cotizarse a 130 por 100 en vísperas de la Junta general que anuncia dicha Sociedad.

Del grupo de valores de renta fija, se cotizan las obligaciones del Ayuntamiento de Pamplona 3 y medio por 100 al cambio de 75 por 100 con quebrante de dos enteros y las de la Diputación 4 por 100 a 96 por 100 con baja de medio entero.

En Zaragoza, ausencia completa de operaciones, haciéndose únicamente acciones Eléctricas Reunidas de Zaragoza a 156 por 100 con descenso de cuatro enteros.

## El septenario de la Dolorosa

Creó extraordinariamente en interés el sermón que ayer predicó el doctor don Juan Pedro Zarranz.

Sobre el tema "Bienaventurados los que sufren persecución por la causa de la justicia", glosó admirablemente varias sentencias de San Pablo, San Pedro y San Agustín y en unas acertadas consideraciones sobre la persecución de las heresías, excitó a los fieles a aceptarla con humildad, pero también serenamente, con fortaleza varonil y con intenso apostolado de Acción Católica.

El doctor Zarranz estuvo felicísimo de palabra y de ideas en su discurso verdaderamente evangélico, que la gran concurrencia de devotos escuchó con la más visible atención. Hoy terminará don Pedro Zarranz su predicación, y mañana cerrará el solemne Septenario nuestro Excmo. Sr. Obispo, ocupando la sagrada cátedra.

Mañana daremos detalles relacionados con esta última función. La Capilla de Música, bajo la dirección del maestro Roteller, interpretó ayer el "Stabat Mater" de Rheinberger, y hoy ejecutará "O quam tristis", de Wagner.

## Como viene

## Se pide al señor Mata y Lizaso apoye un derecho

## Los legados de la Fundación Ochoa de Alda

Aspirando al legado de la Fundación de Ochoa de Alda, han presentado solicitud, este año, diez y siete muchachos de Pamplona y tres de fuera.

Las bases fundamentales dicen que los legados se adjudicarán a las de Pamplona, y a falta de éstas, a las que lleven una residencia determinada en nuestra ciudad. Pero la Junta del Patronato, infringiendo las bases mentadas, ha otorgado tres legados a muchachos de Pamplona y dos a muchachos de fuera de Pamplona; una de Artajona y otra de Peralta.

Es decir que, faltándose abiertamente a las reglas de adjudicación de la Fundación, a la Justicia que las preside y al deseo del fundador, han tenido preferencia sobre las de Pamplona dos muchachos de fuera.

Esto, señor Alcalde, no puede ni debe ser. Le ruego se entere del caso y corrija el hecho en el sentido de que los dos legados adjudicados a mujeres fueran lo sean a dos de las catorce de Pamplona que hemos quedado sin él, entre las que se halla

Una de ellas

La correspondencia administrativa debe ser dirigida al señor Administrador, y al señor Director toda la de otro carácter, advertencia que deben tener muy en cuenta nuestros suscriptores, anunciantes y demás favorecedores para evitar demoras en la respuesta a las consultas que formen o en publicación de originales.

## Sesión de Cortes

## Anulación de las actas de Cuenca

## Madrigal es admitido como diputado, contra la voluntad de los socialistas, que provocan votación nominal

BADRID.—Empieza la sesión a las cinco menos veinticinco. Preside el señor Martínez Barrio. En escaños y tribunas desanimación. El banco azul desierto. Aprobada el acta se entra en el orden del día.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo la admisión a diez señores diputados.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de don Luis Martínez Carvajal y don Luis Romero Solano proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado a reserva de la opción a que tienen derecho con arreglo a lo dispuesto en la ley que rige sobre esta materia.

El señor MADRIGAL pregunta por qué figurando su nombre en la lista de los diputados propuestos para la admisión al cargo, sin embargo no se ha sometido a la aprobación de la Cámara. Tengo noticias de que por

parte de la mayoría se intenta pedir votación nominal y retrasar el dictamen favorable de la Comisión. Si esto es cierto yo no quiero permanecer aquí ni un momento más.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le contesta diciendo que es potestad del Presidente el señalar la parte de los dictámenes que se han de someter a la aprobación de los señores diputados y determinar la conveniencia o no de su discusión. Y este considero que no es el momento oportuno.

El señor PEREZ MADRIGAL insiste en que no desea ningún puesto ni ningún favor, pues tiene una representación legítima.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Esta Presidencia ampara los derechos de todos los diputados, pero no es causa de mayor beneficio para nadie ni puede entrar en las apreciaciones que hace el señor Pérez Madrigal.

Se pone a debate el dictamen proponiendo la anulación de las actas de Cuenca.

El señor SIERRA RUSTARAZO combate el dictamen. Afirma que si no se ha llegado al cuarenta por ciento de los votantes es porque se ha invalidado la elección en numerosas secciones según afirma la Comisión porque el número de votantes está comprendido en el número de electores y en el único pueblo en que ha habido número superior de votantes a los electores han favorecido por igual a todos los candidatos.

(Se sientan en el banco azul los ministros de Agricultura y de la Gobernación).

Señala que el coeficiente no llega al noventa y seis por ciento. Se extiende en consideraciones sobre la falta de razones jurídicas para la anulación. Denuncia casos de falsedad cometidos en los resúmenes de votaciones que alteran el resultado normal. Afirma que la Ley Electoral establece lo que hay que hacer cuando el número de votos exceda al de votantes, pero no al de electores y esto no es la invalidación sino que descuenten los otros.

(Se sienta en el banco azul el jefe del Gobierno).

Ocupa la presidencia el señor Jiménez Asúa.

Dice que aun descontando los votos que pueden estimarse nulos según la ley, le sobran más de quinientos votos al señor Casanovas para alcanzar el cuarenta por ciento. No puede extrañar el triunfo de los candidatos por aquella circunscripción ya que todos han representado en Cortes a la provincia y son hijos de Cuenca.

Acusa al gobierno Portela de haber cometido abusos en las elecciones por aquella provincia.

La lectura a la carta del gobernador de Cuenca que dimitió por no haber querido pegarse a los deseos del señor Alvarez Mendizábal.

En Cuenca no ha habido falsedades. En Cuenca no ha habido ningún abuso.

El señor RUFILANCHAS, en nombre de la Comisión, le contesta. Niega que bayan prescindido del ponente de las minorías señor Cid para el estudio de estas de Cuenca. La anulación no se ha hecho solamente por no haber alcanzado el cuarenta por ciento el señor Casanovas. Las causas han sido más de fondo y se refieren a manejos de todos los órdenes.

Afirma que están demostradas las coacciones por las manifestaciones de señor Andreu, entonces gobernador. El señor Andreu era monárquico al advenimiento de la República y llevó a su familia a Portugal.

Dice que el ingeniero señor Melgarejo intervino en la retirada de trigos y utilizó esto para coaccionar a los labradores y a los obreros. A esto se une que los propietarios amenazaban

(Continúa en la tercera página)

## Gobierno Civil

## Continúa la tranquilidad

## Y el señor Gobernador sigue entregado al estudio

El gobernador civil, señor Menor Polblador, en la visita que ayer tarde, como de costumbre, le hicieron los periodistas, les manifestó que carecía de noticias de interés; únicamente que la tranquilidad en Navarra es completa, que seguía estudiando la solución de varios asuntos que afectan a varios pueblos y que entró las visitas recibidas figuraba la del general Mola.

EL SEÑOR  
**D. RUFINO SORBET Y GOÑI**  
PRESBITERO  
Terciario Franciscano  
falleció en Echarren-Guirguillano, el día 1 de Abril de 1935  
a los 69 años de edad  
después de recibir los Santos Sacramentos y la B. de S. S.  
R. I. P.  
SUS FAMILIARES INVITAN a sus interesados y amigos a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en Echarren-Guirguillano hoy jueves 2 de abril a las diez de la mañana.  
Echarren-Guirguillano, 2 de Abril de 1936  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## COMENTARIO

## Amor bien entendido

El hombre, por ley natural, busca la paz social porque comprende que sin este primordial principio no pueden progresar las sociedades y, por tanto, los individuos. Y es que sin paz no hay bienestar posible. Imaginémonos una industria floreciente y a su cargo dos hombres. Si éstos riñen y buscan mutuamente su eliminación, acaban por hundir el negocio. Y así sucede en el orden colectivo. Si el capital niega los derechos del trabajo, y éste, rebelándose, ataca a aquél, la producción sufre un colapso, se extiende un malestar general y se pone en peligro la auténtica civilización. Y decimos esto porque no hay civilización posible fuera del cristianismo y con las luchas de los factores del progreso se sienta contra la esencia del Evangelio.

Por eso los demócratas cristianos tendemos a armonizar intereses que hoy parecen en pugna por una falsa concepción de la justicia en que Cristo basara la organización social. Queremos que el amor no sea un mito, sino una realidad. El amor existe, felizmente. Lo palpamos en casos aislados que elevan nuestro espíritu en la esperanza de un futuro mejor. Lo vemos florecer en nuestro alrededor, entre monstruos de egoísmos y de ambiciones, de odios y de injusticias. Oímos sus ecos fraternales, que difícilmente serán atendidos por esos mul-

titudes enardecidas, con sed de venganza y de destrucción, por esos extremismos blancos y rojos que desorganizan las células sociales.

Todavía escuchamos de labios de trabajadores palabras de elogio a la conducta de sus patrones, perfectos cristianos. Todavía vemos talleres—por lo regular, pequeños talleres— donde existe esa armonización de anielos, esa comprensión de los unos para con los otros. ¡Y qué confortante resulta ver aplicado así el cristianismo a la vida práctica!

Pero, desgraciadamente, estas son las excepciones honrosas de una "regla" que nos legó el liberalismo, es decir, la desecristianización. Excepciones que debieron servir de guía a todos los que piensen en cristiano. Decimos a los que piensen, y no decimos mal, porque pensar no es obrar, y hay muchos casos en que el hombre espiritual piensa una cosa y ese otro hombre material, que a veces nos domina destruye prácticamente las más altas concepciones de su otro "yo".

Es preciso unir, enlazar, fusionar el pensamiento y la acción. Pensamiento cristiano, acción cristiana en toda su integridad. El que abraza la doctrina de la Iglesia, debe abrazar de ella no lo que tenga de suave y llevadera, sino también lo que tiene de invitación al sacrificio, a la justicia social y a la caridad.

Falta caridad, nos dicen los Pontífices. Carecemos de la más elemental justicia. Unos hechos opuestos a la ley en sí o convertida arbitrariamente en ley a las solicitudes jus-

## En tretón

## Agonía de Bruno Hauptmann

TRENTON.—El aplazamiento de la ejecución de Hauptmann fué acogido en las calles con "hurras" de la multitud.

El verdugo Roberto Elliott, que ha matado a más de 300 hombres y que había llegado a noche para ejecutar a un gangster y a Hauptmann, tuvo que marcharse.

Salió de la prisión escondiendo la cara para librarse de los reporteros gráficos.

También se aplazó la ejecución de Charles Zied.

Se cree que por lo menos el aplazamiento durará hasta el sábado.

Se ha autorizado a la señora Hauptmann para que visite hoy a su esposo.

## En Londres

## Sepelio de Conchita Supervia

LONDRES.—Se ha verificado esta mañana el entierro de Conchita Supervia en el cementerio judío liberal del distrito con Willesden.

Asistió selecta concurrencia presidida por el embajador español Pérez de Ayala.

El féretro iba envuelto en la bandera de la República española.

Sobre él se colocó una corona de lirios en el jardín de la casa de campo de la Supervia.

Se recibieron muchas coronas. En la comitiva figuraban el viudo de Conchita Benjamin Rubinstein y un hijo de 17 años, fruto del matrimonio anterior de ella.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

## No podemos hacernos eco de nota alguna que a nosotros llegue sin garantía debida de su procedencia

## Todas las gacetas u otros originales cuya publicación se nos ruegue deberán hallarse en nuestro poder antes de las OCHO de la noche

## Casa REPARAZ

Los mejores calzados  
Plaza, 1

## En Londres

## Sepelio de Conchita Supervia

LONDRES.—Se ha verificado esta mañana el entierro de Conchita Supervia en el cementerio judío liberal del distrito con Willesden.

Asistió selecta concurrencia presidida por el embajador español Pérez de Ayala.

El féretro iba envuelto en la bandera de la República española.

Sobre él se colocó una corona de lirios en el jardín de la casa de campo de la Supervia.

Se recibieron muchas coronas. En la comitiva figuraban el viudo de Conchita Benjamin Rubinstein y un hijo de 17 años, fruto del matrimonio anterior de ella.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

Antes del entierro se verificó un acto religioso muy sencillo en inglés y en hebreo.

# DEL PAIS

## Para las elecciones se unen en Donostia todas las derechas y las fuerzas vivas, mientras el Frente Popular persiste en el desconcierto

### Ha abandonado la clinica en que fué operado el señor Horn y Arelliza. Queda arreglado el conflicto de unos cargadores de puertos y se espera resolver otro de pintores.

### El diputado Aguirre renuncia a la concejalia de Getxo.-El Ayuntamiento bilbaíno aprueba un presupuesto extraordinario de once millones de pesetas.

## Vizcaya

**Bilbao**

**HA SALIDO DE LA CLINICA EL SEÑOR HORN**

Confirmamos la noticia que anticipábamos ayer hoy ha salido de la clinica en que fué operado el jefe de la minoría nacionalista vasca, don José Horn y Arelliza, que se encuentra muy mejorado en su domicilio.

Muchas de las personas que durante la enfermedad del señor Horn se interesaron por su estado deseaban visitarle, pero, por terminante prescripción facultativa, el señor Horn debe guardar un reposo absoluto y no han podido verle. En vista de ello, numerosos abertzales han acordado interesarse y mostrar su contento por su satisfactorio estado firmando en las listas que se han expuesto en los centros nacionalistas.

**CONFERENCIA EN EL CENTRO VASCO**

Esta tarde ha dado en el Centro Vasco una interesante conferencia, ante una gran concurrencia, el miembro de la Comisión Regional de Elecciones de Vizcaya don Luis de Añel, que fué muy aplaudido.

**LA ANTEVOTACION DE MARIANA**

Se nota un gran entusiasmo en Bilbao con motivo de la antevotación que ha de celebrarse mañana.

Como ya es sabido, el candidato del Partido Nacionalista Vasco es el prestigioso letrado y ex diputado por Vizcaya don Federico de Zabala y Alende, persona que goza de general estimación y que desarrolló una hermosa labor desde la Diputación de Vizcaya.

**DE FÚTBOL**

El equipo que alineará el Arenas para luchar el domingo en el campo del Celta de Vigo es el siguiente: Eguzquiza, Aguirre, San Salvador, Angel, Tomás, Aguirre, Silvosa, Larrodona, Gualdo, Gurruchaga, Rufo y Zubaga.

Por su parte, el Atlético, para luchar el domingo en San Mamés contra el Barcelona presentará este equipo: Blasco, Zabala, Ojea, Zubieta, Roberto, Gorrado, Gorriza, Iraragorri, Bata, Gárate y Elce.

**SE ADMITE LA RENUNCIA DEL SEÑOR AGUIRRE**

Esta noche ha celebrado sesión el Ayuntamiento de Getxo despatchando los diferentes asuntos del orden del día, y se acordó aceptar la renuncia del cargo de concejal que ha presentado el diputado por Vizcaya don José Antonio de Aguirre.

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**

Hoy se ha reunido en sesión el Ayuntamiento de Bilbao, acordando aprobar el presupuesto extraordinario por la suma de once millones de pesetas.

**EL SUCESO DE LA BASKONIA**

Las noticias que se tienen sobre el atentado perpetrado ayer en la factoría de la Baskonia desmienten la versión que daba al suceso el carácter de atentado social.

La versión, no obstante, parecía justificada, teniendo en cuenta la actitud de la candidatura monárquica.

Según parece, se trata de una venganza de carácter personal.

**CENTROS OFICIALES**

Hoy ha celebrado sesión la Gestora de la Diputación, que ha despatchado asuntos de trámite y ha acordado conceder una subvención al Ayuntamiento de Bilbao, importante sesenta mil pesetas, para contribuir a enjugar el déficit ocasionado por el sostenimiento de los comedores de Mena.

—O—

El gobernador civil, señor Varela, manifestó a los informadores que seguía haciendo gestiones para resolver el conflicto planteado en la factoría Euskalduna.

la República en el que da las gracias a la Corporación provincial por el acuerdo adoptado por la Gestora relacionado con la aplicación del decreto sobre la reposición de los Ayuntamientos del País Vasco

Accompañado de varios miembros de la Junta del Patronato del nuevo Hospital, el presidente de la Gestora visitó ayer las obras del Hospital quedando muy complacido del estado de las mismas.

**GOBIERNO CIVIL**

A las solicitudes recibidas en el Gobierno civil para la elección de alcaldes, hay que añadir las de los pueblos de Albistur, Zarauz, Oyarzun, Archa-vakta, Urnieta y Villafranca.

Ha quedado solucionada la huelga de cargadores de los puertos de Donostia y Pasajes, volviendo a trabajar con normalidad.

Visitó al gobernador una comisión de obreros errilleros de Irún para explicarle sus quejas sobre la mala calidad de los materiales que les sirven para la fabricación de cerillas.

Una comisión de taxistas se entrevistó con el gobernador para rogarle que le libere el paso de taxis a Francia, lo que les reportaría algunas ventajas.

**DEPORTE VASCO**

Urramendi y Lesaca ganaron en el Moderno a Escudero y Vergara, a los que dejaron en 35 para 45.

En el Urumea contendieron Aramburu II y Azcoitia contra Izaguirre P. e Irigoyen II, ganando los primeros, que dejaron a sus contrarios en 29 tantos para 45.

**EL BLOQUE FRENTE A LAS IZQUIERDAS**

Esta tarde, a última hora, se ha llevado a un acuerdo para la formación del bloque contra el Frente Popular con la denominación de Candidatura Popular Donostiarra, y en el que entrarán todos los partidos de significación derechista, elementos administrativos, económicos, industriales y cuantos se comprenden bajo la denominación de fuerzas vivas.

Se acordó votar mañana a don Pedro Zerañeta Aristizabal para alcalde de Donostia.

La noticia se difundió como reguero de pólvora, causando júbilo indescriptible en la ciudad.

Por parte de las izquierdas sigue relinando el desconcierto.

Izquierda Republicana mantiene su candidato, y en la misma actitud se mantienen los socialistas.

Como si ello fuera poco, se ha separado la Esquerra Vasca Federal y mañana presentará la candidatura de don Fernando Sasiain.

**SESION MUNICIPAL**

Esta tarde ha celebrado sesión el Ayuntamiento.

El concejal monárquico señor Sorluce dió algunas explicaciones sobre el incidente ocurrido en la sesión de la semana pasada, y dijo que, como concejal, no habla ofendido a nadie.

El equipo que alineará el Arenas para luchar el domingo en el campo del Celta de Vigo es el siguiente: Eguzquiza, Aguirre, San Salvador, Angel, Tomás, Aguirre, Silvosa, Larrodona, Gualdo, Gurruchaga, Rufo y Zubaga.

Por su parte, el Atlético, para luchar el domingo en San Mamés contra el Barcelona presentará este equipo: Blasco, Zabala, Ojea, Zubieta, Roberto, Gorrado, Gorriza, Iraragorri, Bata, Gárate y Elce.

**SE ADMITE LA RENUNCIA DEL SEÑOR AGUIRRE**

Esta noche ha celebrado sesión el Ayuntamiento de Getxo despatchando los diferentes asuntos del orden del día, y se acordó aceptar la renuncia del cargo de concejal que ha presentado el diputado por Vizcaya don José Antonio de Aguirre.

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**

Hoy se ha reunido en sesión el Ayuntamiento de Bilbao, acordando aprobar el presupuesto extraordinario por la suma de once millones de pesetas.

**EL SUCESO DE LA BASKONIA**

Las noticias que se tienen sobre el atentado perpetrado ayer en la factoría de la Baskonia desmienten la versión que daba al suceso el carácter de atentado social.

La versión, no obstante, parecía justificada, teniendo en cuenta la actitud de la candidatura monárquica.

Según parece, se trata de una venganza de carácter personal.

**CENTROS OFICIALES**

Hoy ha celebrado sesión la Gestora de la Diputación, que ha despatchado asuntos de trámite y ha acordado conceder una subvención al Ayuntamiento de Bilbao, importante sesenta mil pesetas, para contribuir a enjugar el déficit ocasionado por el sostenimiento de los comedores de Mena.

—O—

El gobernador civil, señor Varela, manifestó a los informadores que seguía haciendo gestiones para resolver el conflicto planteado en la factoría Euskalduna.

El gobernador civil, señor Varela, manifestó a los informadores que seguía haciendo gestiones para resolver el conflicto planteado en la factoría Euskalduna.

## Guipúzcoa

San Sebastián 1 (22.30)

**AYUNTAMIENTO**

El alcalde dijo que mañana no funcionarían las cantinas escolares por celebrarse la antevotación para la elección de alcalde.

El señor Sasiain dijo también que mañana, a las once y media, asistiría a una reunión que presidirá en el Gobierno civil el señor Artoia en la que se tratará de la constitución del Comité provincial de defensa pasiva contra los ataques aéreos en las poblaciones civiles.

A esta reunión han sido convocados también el presidente del Aero Club de Guipúzcoa, el comandante de aviación y presidente de la Agrupación Aéronáutica de Guipúzcoa, señor Escarban, y el comandante militar de la plaza.

**DIPUTACION**

El señor Liceaga dijo que había recibido un telegrama del presidente de

## Instantánea política

### Su eminencia gris

Evidentemente lo que vamos a decir no tiene relación alguna con los hechos históricos a que alude el título de esta crónica. El insigne estadista superintendente y maquiavélico cardenal Richelieu tenía la amistad de los gatos y de un fraile de agudísima inteligencia, a quien conoce la historia bajo el nombre de Su Eminencia gris.

Hecha esta aclaración previa y necesaria, relatamos simplemente los hechos. En estas notas políticas se ha habido muchas veces de un casinillo sito en la Carrera de San Jerónimo de Madrid, acerca de la derecha, en las inmediaciones del Congreso. Este casinillo no tiene ventanas a la calle. Su puerta de acceso estrecha, oscura y siempre entornada da ocasión a que los contentillos penetren, sin pensarlo, con aire de conspiradores. La negra puerta se cierra tras ellos silenciosos. Nadie sino los iniciados, tiene allí asiento.

Ese casinillo funciona bajo el título de Centro de Estudios Económicos. Esta denominación le da carácter apolítico, aunque en realidad tenga con determinadas personas la misma dependencia que la U. G. T. con el partido socialista. Pero en tanto que la U. G. T. es un conjunto de Sindicatos de clase y profesión y oficio, el Centro de Estudios Económicos es una reunión de sabios jurisperitos que han leído a Gierke y comentan las teorías de Emmerichius y os hablan de la Geschite Privatrecht.

En puridad no es una creación original. En los días áureos de la República—antes de la hoscuequidad y triste orteguiana—los amigos del señor Ortega y Gasset crearon la Agrupación al Servicio de la República. Su oficina matriz era otro casinillo establecido en una gran casa editorial donde celebraban reuniones los literatos para hablar de poesía pura, de Picasso, de la ruina de Occidente, de Oswald Spengler y de los neokantianos.

Pues bien; a imitación de esto, el Centro de Estudios Económicos entiende de todas las novedades germánicas y de paso se ocupa de política de actualidad, claro está, de política diermas metafísica. Ahora bien; como las necesidades concretas de la política exigen bajar a tierra, también en el Centro de Estudios Económicos se está tocando ahora la realidad del suelo, con sus accidentes, con sus desigualdades, con sus durezas y blanduras.

Y aquí se están haciendo buen número de estudios que verán la luz en la "Gaceta".

A. de LEON.

## Anuncios oficiales

**BURGUETE**  
Vacante de Farmacia  
Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la Titular de este partido que lo componen los pueblos de Valcarlos, Roncesvalles y esta villa, y se anuncia su provisión mediante concurso con el sueldo reglamentario.  
Las solicitudes y demás documentos debidamente reintegrados podrán presentarse por tiempo de veinte días, contados desde la fecha en que el presente anuncio aparezca en el Boletín Oficial.  
Burguete a 28 de marzo de 1936.  
El Presidente,  
Benito Azanza

**ARRIENDO DE BAE**  
La Sociedad "Pamplona Lawn Tennis-Club, abre un concurso entre los bares de la capital para el arriendo durante el año actual, incluidos los días de San Fermín, del bar que la misma dispone en su campo de deportes.  
El pliego de condiciones se halla en la Secretaría del Club a disposición de los Industriales que lo deseen, admitiéndose proposiciones de arriendo hasta el día 10 del mes actual.  
La Directiva

**AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ERRO**  
Subasta forestal a oferta libre  
El día 17 de abril próximo a las tres de la tarde, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta a oferta libre del lote número 2 del monte de Latur, de 9.125 hayas, rigiendo las condiciones que se leerán al comenzar el acto.  
Valle de Erro, 25 de Marzo de 1936.  
El Alcalde,  
José Errea

**AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA**  
Por acuerdo de este Ayuntamiento se saca a concurso que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día 15 del actual el suministro y confección de siete trajes de invierno y coho de verano con destino al personal de caminos del Municipio, bajo el condicionado que se halla de manifiesto al público en la Sección Central de este Ayuntamiento.  
Pamplona 1 de abril de 1936.  
El Alcalde Presidente,  
Tomás Mata

**BANCO DE ESPAÑA**  
EMISION DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL CUATRO POR CIENTO Y CUATRO AÑOS FECHA  
PARA CANJEAR LAS EMITIDAS EN 12 DE ABRIL DE 1934, AL CINCO POR CIENTO, QUE VENCEN EL DIA 12 DE ABRIL PROXIMO, Y SUSCRIPCION A METALICO POR LA CANTIDAD QUE SE SOLICITE A REEMBOLSO  
Conforme a lo dispuesto por Decreto del Ministerio de Hacienda, la Dirección General del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 11 de Abril de 1936, reintegrables al plazo de cuatro años, con interés a razón de cuatro por cien anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 11 de Enero, 11 de Abril, 11 de Julio y 11 de Octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 11 de Julio de 1936.  
Dicha emisión se hará a la par, por a suma de 500 millones de pesetas, y será destinada, en primer término a canjear por su valor nominal las Obligaciones al cinco por cien que por igual suma vencen el día 12 de Abril próximo, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metalico en el plazo que luego se dirá.  
Estas Obligaciones estarán exentas de impuestos presentes y futuros, incluso el de timbre en las operaciones pignoraticias, en que las mismas constituyen la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato. El Tesoro se reserva la facultad de retirarlas de la circulación total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.  
Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.  
Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones, hasta por el noventa por cien de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.  
**CANJE O REEMBOLSO**  
Los tenedores de las obligaciones al cinco por cien con vencimiento al 12 del presente Abril, que no estén conformes con su renovación, habrán de presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, en cualquiera de sus Sucursales o Agencias, hasta el 7 del mismo mes inclusive, previo señalamiento de pago por la Dirección General del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al cuatro por cien y cuatro años, fecha, o sea al vencimiento de 11 de Abril de 1940; debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.  
Respecto a los tenedores de Obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras Oficinas de Madrid o Sucursales donde se hallasen depositadas, hasta dicho día 7, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro de citado plazo, pues en otro caso, se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al cuatro por cien, sin necesidad de gestión alguna por su parte.  
La presentación de facturas de las mencionadas Obligaciones al cinco por cien (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agente; siendo por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje antes mencionado.

**SUSCRIPCION A METALICO**  
Por la cantidad de Obligaciones de Tesoro al cinco por cien, presentadas a reembolso, se abrirá suscripción el día 11 del presente Abril, en Madrid, y si procede, en todas las sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

**NORMAS DE LA SUSCRIPCION**  
Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien; debiendo todos ellos ser intervenidos por Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio, en las plazas en que no hubiera Agente; siendo por cuenta del Tesoro el pago del corretaje oficial, y teniendo aquellos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza de la operación, sin percibir otro devengado arancelario que el antes mencionado corretaje.  
El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por los cupones provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.  
La suscripción estará abierta el día 11 del corriente abril, durante los horas corrientes de Caja, y en el día de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el cobro, con arreglo a las siguientes bases:  
a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrato más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.  
b) Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrato, si procede, y la adjudicación.  
c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a pesetas 5.000 a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrato, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.  
d) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor, al que correspondía una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.  
e) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrato, será adjudicado en la forma que fije la Dirección General del Tesoro y Seguros.  
Una vez que se haya practicado el prorrato y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.  
Si no se cubriese la operación en el expresado día continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.  
Pamplona 1 de Abril de 1936.—E. Secretario, J. de Carlos.

**Banco de España**

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien; debiendo todos ellos ser intervenidos por Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio, en las plazas en que no hubiera Agente; siendo por cuenta del Tesoro el pago del corretaje oficial, y teniendo aquellos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza de la operación, sin percibir otro devengado arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por los cupones provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el día 11 del corriente abril, durante los horas corrientes de Caja, y en el día de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el cobro, con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrato más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

b) Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrato, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a pesetas 5.000 a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrato, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

d) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor, al que correspondía una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

e) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrato, será adjudicado en la forma que fije la Dirección General del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrato y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

Si no se cubriese la operación en el expresado día continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Pamplona 1 de Abril de 1936.—E. Secretario, J. de Carlos.

## Parlamentarias

### Desde los pasillos

MADRID.—Ya tenemos proclamado a Villalobos por la declaración de incapacidad de Lamamié de Claurac. Lo anunciábamos días pasados. La sesión de ayer se dedicó a la aprobación de dictámenes. Se silenció el nombre de Pérez Madrigal al proclamarse a los diputados por Ciudad Real. Y Joaquín preguntó la causa. Se le proclamaba, se le declaraba compatible, pero no se le quería admitir al ejercicio a propuesta de los socialistas. Y Martínez Barrio dispuso una votación nominal. Se movilizaron los 103 diputados.

Madrigal obtuvo 114 contra 74. Hay Cortes. Hay Cortes. Hay instrumento de Gobierno. Se comentaba después.

Los socialistas pueden acuciar a Pérez Madrigal, pero la Cámara la admite; aun sin los votos de la Ceda. A su favor votaron los nacionalistas vascos, agrarios, la Esquerra, regionalistas, centristas y los republicanos.

Conformes todos en que De Francisco—por los socialistas—plantó la cuestión en sus justos términos.

Se recordaba que Morayta también sufrió un mal rato en la Cámara, por el mismo motivo. Pero le defendió don Antonio Maura.

A Pérez Madrigal la salvaron los votos de Izquierda Republicana y de Unión Republicana. Que conste.

En una de sus intervenciones de ayer el diputado por Ciudad Real dijo a la mayoría que en cuanto a pasiones, afectos y predilecciones, está a la recíproca.

Se comentaba en pretexto de la Comisión para proponer la anulación de las actas de Cuenca.

Excesivamente peculiar. El bulo del día. La retirada de la política de Gil Robles.

Después de declarada la validez de las actas de La Coruña, hablamos con Prieto. Comenzó mostrándose amable, como siempre, pero el advertir nuestra condición de periodistas, cambió y se mostró menos explícito.

—Creí—nos dijo—que hablaba con un indefenso ciudadano.

Inujo tiene un do respectal. No está en ninguna parte y está en todas. No hay necesidad de buscarle, sino de esperarle. Indefectiblemente pasa 30 ó 40 veces cada tarde por los ángulos de la sala y de los pasillos. Pero nadie sabe donde se mete. Dinamismo parlamentario el del diputado nacionalista vasco.

Habría vacación parlamentaria de una semana. Posiblemente la entrante, definitivamente. No hablará Azafía y todo quedará pendiente hasta que después de las elecciones se reanude la tarea de Cortes. Hasta los días en que se conmemore la proclamación de la República no habrá discusión política.

Será aprovechada por el Gobierno para formular su declaración ministerial.

Hoy, jueves, sesión larga. Hasta terminar la discusión de todos los dictámenes. Con prórroga, desde luego, y acaso nocturna. Son muchos los motivos de discusión: actas de Lugo, Murcia provincia, Cáceres, Albacete, Salamanca, Orense, Coruña.

O sesión relámpago. Porque como todo depende de los votos...—ARRABAL.

**BORRACHOS**

Curación segura del vicio dándoles Antialcohólico

Exijid el nombre **MARR** único verdadero

No se enteran ni perjudica

De venta en Pamplona: Centro Farmacéutico y Farmacias

**PAPEL DE FUMAR**

**BAMBÚ**

Estuche Inglés, cartera doblada  
Blocks para máquinas Victoria  
Emboquillado con filtro  
- Bitubular (patentado) -

**LABORATORIO MEDICO**  
ANALISIS  
**A. OROZ**  
Ansoategui, 33, 1.ª derecha  
Teléfono 1495

**The y Elixir Pujol**

Es el purgante Ideal el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: náuseas, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre de PUJOL para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herbolaterías.

Depósito general: PRODOTOS PUJOL, S. A. San Pedro Mártir, número 5, Barcelona.

TELEFONO 15578

Final de la Sesión de Cortes

(Viene de la primera página) ban a los arrendatarios con el desahucio si no votaban la candidatura de derechos...

Sigue diciendo el señor Rullanchas que en 18 pueblos se apreció claramente mayor número de votantes que el de electores...

El señor SIERRA RUSTARAZO rectificó. Niega haya las suficientes pruebas fundamentales para anular la elección.

(Se reintegra a la presidencia el señor Martínez Barrio).

Las elecciones de Guenca han sido puras. Adolecen únicamente del error de haber ido por las mayorías y por las minorías aprovechando un estado de opinión.

El señor RULLANCHAS también rectificó. Dice que el señor Cid apreció con él algunas anomalías de esta elección. En algunos pueblos pudo notarse que se sentaban las listas por orden alfabético de los votantes como si hubieran votado por el orden que figuran en las listas electorales...

Se aprueba el dictamen referente a las actas de Baleares. Se discute el dictamen que se refiere a las minorías de Pontevedra.

El señor GUERRA DEL RÍO combatió el dictamen. Dice que el señor Portela—Valladares, responsable de las elecciones como Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, tan combatido por la mayoría, encuentra ahora la defensa de ésta y no aprecia ahora las anomalías en que ha fundamentado la nulación de las elecciones de Granada.

Yo—añade—no defiendo intereses de partido sino que deseo únicamente que brillen en todos los casos la justicia de la República.

El señor GUERRA DEL RÍO que de Pontevedra hay salido muchos gobernadores de provincias que han dejado amargo recuerdo. Por ejemplo, el gobernador de Cáceres, del que hablaba ayer el señor Valentín diciéndonos que se había dejado olvidada una libreta donde llevaba anotados los atropellos que debía cometer. Este mismo señor había sido presidente de la gestora municipal de Lalin, donde en período electoral se hicieron nombramientos de funcionarios incluso el administrador de Correos, que está procesado por abusos cometidos entre ellos, haber negado las actas a un notario. Se dijo que las actas ya no estaban allí y luego resultó que las tenía el chófer de un candidato.

Se alegó que las actas no estaban seguras en la Administración de Correos y por eso se habían sacado de allí. Los sobres presentaban señales de haber sido violentados.

El señor VARGAS, por la Comisión, contesta al señor Guerra del Río y pregunta las manifestaciones hechas por el diputado radical.

Toda la impugnación del dictamen la ha basado su señoría en el documento que el señor Iglesias elevó a la Comisión.

Por consiguiente es natural que todos los argumentos de su señoría que al fin y a la postre ha tenido más suerte que el señor Iglesias no pueden tener validez.

Es indudable que en el distrito de Pontevedra han ocurrido anomalías de las que incurrirán tanto los candidatos centristas como los de la coalición que defiende el señor Guerra del Río.

La Comisión de Actas ante este hecho se ha limitado a examinar los casos y decididos conforme a las normas de justicia.

Sin mostrar en ningún momento interés determinado por nadie.

El señor GUERRA DEL RÍO rectifica y dice que puede asegurarse con los números que el favorecido por el dictamen es el señor Guisasa. Lo que interesa es decir que la designación de los diputados del Frente Popular es justa pero en lo que se refiere a las minorías la Comisión ha procedido con evidente pasión.

Da lectura a unas actas notariales en las que se da fe de determinadas anomalías.

El señor JAEN (don Antonio) se dirige a la presidencia manifestando que desea intervenir citando su conducta electoral del Gobierno que presidió el señor Portela.

También hace extensivo su ruego al presidente de la Cámara para cuando se discuta la conducta política ejercida en Marruecos por el señor RÍO Avello durante el ejercicio de su cargo de Alto Comisario.

El señor GUERRA DEL RÍO pide votación nominal, pero como no hay suficiente número de peticionarios, no puede verificarse la votación.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra del señor Guerra del Río.

Un secretario pregunta a la Cámara si se admite como tal por Ciudad Real el señor PÉREZ MADRIGAL, que ya ha sido proclamado como tal por Ciudad Real.

El señor DE FRANCISCO, en nombre de la minoría socialista, pide votación nominal para la admisión.

El resultado de la votación es el de 114 votos a favor y 74 en contra.

Votaron a favor los republicanos de Izquierda y Unión, Agrarios, Liga y otros diputados de derecha, y en contra los socialistas y comunistas.

Por lo tanto queda admitido como diputado el señor PÉREZ MADRIGAL.

El señor Fernández Clérigo explica el voto de la minoría de Izquierda Republicana.

LA POLITICA MADRILEÑA

¿Prieto, Besteiro y de los Ríos ingresan en Izquierda Republicana? Se anuncia para mañana la constitución definitiva de las Cortes. La vuelta de la Ceda.

EL SENOR TOMAS Y PIERA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISION DE ACTAS

MADRID.—En la reunión que esta mañana celebró la Comisión de Actas y Calidades aparte de los dictámenes recaídos sobre las actas, de lo que se da referencia en otro lugar, se acordó designar vicepresidente del organismo al diputado catalán señor Tomás y Piera. Se trata, según nuestros informes, de un acto de consideración que la mayoría de la Comisión de Actas ha querido tener con la Esquerra de Cataluña, consideración que se refleja en la persona del señor Tomás y Piera cuya actuación en la Comisión de Actas ha destacado por su ecuanimidad y sus acertadas intervenciones en la discusión de diferentes casos.

LA CALIFICACION DE LA AGRESION AL POLICIA SENOR GISBERT

El fiscal señor Valenzuela que interviene en el sumario instruido por la agresión al señor Jiménez de Asúa y muerte del policía señor Gisbert ha manifestado que hoy mismo pensaba redactar el escrito de conclusiones provisionales se ha hecho pieza especial de los siete detenidos, uno acusado de autor y seis de cómplices. Para los detenidos fuera del territorio nacional es necesario esperar los trámites de la extradición. El juicio oral para los otros se verificará en los primeros días de la semana. Se propone pedir la pena de reclusión perpetua para el considerado como autor y para los seis considerados como cómplices, la pena inferior en dos grados. El que se supone autor del hecho se llama Alberto Ortega Arranz.

RECLAMACION DEL SENOR LAMAMIE DE CLAIRAC CONTRA LA DECLARACION DE INCAPACIDAD

MADRID.—Al llegar esta tarde al Parlamento el señor Lamamié de Clairac declaró que no tiene la menor simpatía por el señor Pérez Madrigal.

Nosotros—añade—enfocamos la cuestión desde un punto de vista democrático y parlamentario.

Habría motivos de otro linaje, pero estos tendrían que ventilarse en una sesión secreta si a ella se nos llama.

Votar en contra sería sentar un falso precedente para el futuro. No sabemos qué es lo que tendremos que afrontar en lo futuro. Pensando en ello es por lo que hemos votado a favor.

El señor DE FRANCISCO también explica el voto y dice que el asunto no merece entrar en el fondo de él. Me interesa decir que no se trata de manipular alguna.

Lo que sostenemos es que donde haya un socialista, hay una incompatibilidad con el señor Pérez Madrigal.

El Presidente de la Cámara: En efecto, el debate explicando los votos debería darse por terminado. Pero voy a conceder la palabra al señor Pérez Madrigal, al que ruego se produzca en correspondencia con la atención de la presidencia.

El señor PÉREZ MADRIGAL: Estimado el señor De Francisco ha cumplido con su deber porque no hace más que obrar en consecuencia.

Agradecido al señor Fernández Clérigo el voto.

VARIAS VOCES: No, no.

El señor PÉREZ MADRIGAL: No hubiera sido por la alusión a la sesión secreta yo no hubiera intervenido.

Háganse—añade—todas las acusaciones que se quiera en el orden moral, ético o político. Lo que pido es que a la mayor urgencia convoque una sesión secreta y que se enjuicie la conducta de un diputado que representa por tercera vez a una provincia.

Se suspende la sesión a las ocho y cinco.

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos.

Un secretario da lectura a varios dictámenes de las Comisiones de Actas e Incompatibilidades.

Entre estos dictámenes figuran, uno proponiendo la anulación de las actas de Orense y otro que propone la incapacidad del señor Lamamié de Clairac.

El señor Presidente de la CÁMARA La Comisión de Actas tiene gran interés en terminar su labor con el fin de facilitar la más rápida constitución de la Cámara. Esta debe corresponder a esta atención de la Comisión y para ello me permito requerir a las minorías presten su conformidad a una propuesta de esta presidencia en el sentido de que se autorice a prórroga de la sesión por menos de dos horas. Durante esta prórroga la Comisión de Actas podrá terminar su labor y leerse luego los dictámenes en el salón de sesiones.

Así se acuerda y seguidamente vuelve a suspenderse la sesión a las nueve y diez.

A las diez menos veinticinco se reanuda nuevamente la sesión.

Un secretario lee un dictamen de la Comisión de Actas aprobando la validez de las actas de la Coruña.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve cuarenta y seis de la noche.

rac, diputado tradicionalista por Salamanca a quien la Comisión de Actas ha declarado incapaz, dijo a los periodistas que estaba extrañadísimo y que esta tarde había dirigido una carta al presidente aquella señor Baeza Medina participándole que las pruebas que se alegan para su incapacidad no han sido conocidas por el interesado y que los documentos presentados para demostrar dicha incapacidad pasaron del señor Manso al señor Prieto y de éste al señor Galarza, quien lo ha presentado hoy y la Comisión los ha dado por buenos y ha tomado una actitud impropia.

CID ENCUENTRA DEFECTOS GRAVES EN LAS ACTAS DE GRANADA

El diputado agrario y miembro de la Comisión de actas señor Cid ha dicho que del examen que ha hecho de las actas por la circunscripción de Granada se ha encontrado con el caso anómalo de que en 55 secciones de distintos partidos judiciales tienen todos los candidatos de la coalición el rente Popular por igual 23.397 votos en el partido de Ordesa y en los mismos candidatos se les adjudican 30.660 a cada uno excepto al señor González López que tiene unos votos más. Esto demuestra—dijo el señor Cid—que las actas de Granada adolecen de defectos graves.

Los señores Cid y Lamamié de Clairac se encontraron en el salón de conferencias de la Cámara con el señor Ventosa a quien dieron cuenta de los acuerdos adoptados esta mañana por

de el principio bastante confusión. Acaso para no discrepar con sus compañeros de la mayoría en el seno de la comisión fuera por lo que el señor Prieto dimitiera el lunes la presidencia de la comisión, dimisión que razonó el señor Prieto en una nota que como se recordará fué muy comentada. Las discrepancias no han salido todavía a la luz. Cuando ahora se diga, no deja de ser una suposición. No obstante conviene recordar que en la circunscripción de la Coruña en título grado y después de un escrutinio que se prolongó una semana, salieron triunfantes las izquierdas por las mayorías y obtuvo las minorías la coalición contrarrevolucionaria. Entre los candidatos triunfantes se halla el ministro de Obras Públicas señor Casares Quiroga.

En el mismo terreno de la suposición acaso pueda anunciarse que una desdicha a que se anulen las actas de la Coruña para demostrar ese criterio de justicia es la Esquerza Catalana.

Tampoco la minoría socialista hubiera visto con desgarrado el dictamen de la comisión hubiera rechazado la licitud de aquellos mandatos.

Por último tampoco sería extraño que mantuviera una posición análoga alguna de los miembros de la comisión.

Por eso la reunión conjunta celebrada por las minorías republicanas e izquierda ha debido tener una gran importancia pero la reserva ha sido

LOS SOCIALISTAS PRETENDEN DECLARAR INCOMPATIBLE MORAL A MADRIGAL

Madrid.—A las siete y media de la tarde terminó la reunión de las minorías de Unión Republicana e Izquierda Republicana a la que asistió el señor Azaña.

Al abandonar la reunión el jefe del Gobierno se limitó a decir a los periodistas que había tenido un cambio de impresiones sobre asuntos interiores de la minoría.

El señor Pérez Urria dijo a los reporteros que había tenido un cambio de impresiones con el jefe del Gobierno sobre los debates parlamentarios.

Farece ser que en la reunión de las minorías se trató de las actas de la Coruña y predominó el criterio que debía aprobarse el dictamen de la Comisión. Parece ser que se realizarán determinadas gestiones acerca de la Esquerza que se muestra contraria a la aprobación del dictamen antes de redactar éste definitivamente cosa que probablemente se hará mañana.

También se habló del problema que plantea la minoría socialista de declarar incompatible moral con estas Cortes al diputado señor Pérez Madrigal.

Los reunidos convinieron en que plantear este problema es hacer una plataforma política al citado diputado y que no convenía plantear el caso en el salón de sesiones. En el caso de que la minoría socialista insistiera en plantear el problema y pedir votación sobre él, las izquierdas lo votarían pero antes tratarán de evitar que se conceda.

EN CONTRA DEL DICTAMEN DE LAS ACTAS DE CORUÑA VOTARA LA EZQUERRA

Uno de los acuerdos adoptados por la Esquerza Republicana de Cataluña en su reunión de esta tarde fué a votar en contra del dictamen de las actas de la Coruña. También se ocuparon los diputados catalanes de varios asuntos que afectan a la vida política de Cataluña y a la ampliación de los beneficios de la amnistía.

LA LINEA DE TRANVIAS INCAUTADA POR LOS OBREROS HA PASADO AL ESTADO

Madrid.—En el Ministerio de Obras Públicas han facilitado hoy una nota en la que se aclara una información publicada por un periódico de la mañana referente a la explotación de la red tranviaria de la Compañía madrileña de urbanización.

Se dice en la nota que abandonada la explotación por dicha entidad el comisario del Estado don Vicente Gaspar Soler procedió en la tarde de ayer a la incautación de las líneas para su explotación por el Estado en la forma y términos que para estos casos prevé la ley general de ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877. Termina la nota diciendo que interese al ministro de Obras Públicas hacer constar que en tanto él se encuentra al frente del departamento, las incautaciones se realizarán por el Estado y con arreglo a los preceptos legales vigentes.

DOS NOTICIAS INTERESANTES QUE PUEDEN SER DOS DULOS

Madrid.—Se observó hoy en los pasillos una absoluta desanimación siendo bastante menor el número de diputados de izquierda que concurrió a la sesión en relación con el de ayer.

De diputados de derechos apenas hicieron acto de presencia cuatro o cinco. Por consiguiente hubo una gran escasez de comentarios. Si embargo cimos algunos que aun cuando entren en el terreno de bulos tiene interés el recogerlos.

Fué uno de ellos el de que noches pasadas cenaron juntos en un restaurante el señor Azaña y los señores Prieto y de los Ríos. A este propósito se aseguraba hoy que es firme la decisión de los señores Prieto, de los Ríos y Besteiro de abandonar el partido socialista ingresando en Izquierda Republicana. Y hasta se dijo que será probable una próxima crisis para dar entrada en el Gobierno del señor Azaña a alguno de los citados señores.

Tratamos de comprobar el rumor y se nos dijo por alguna personalidad socialista que podía ser desmentido totalmente.

El otro rumor a que nos referimos es el aplazamiento de las elecciones municipales en virtud de ciertas sugerencias que el Gobierno quiere recibir.

Tampoco pudimos comprobar el origen de dicha noticia que ya se comprenderá recogemos con todo género de reservas.

UNA ANOMALIA CON EL ACTA DE MADRIGAL

El señor Pérez Madrigal ha explicado en los pasillos lo que sucede con su acta que a juicio suyo y también de los que le escuchaban es algo que no tiene precedente en el Parlamento.

Dijo así: "Mi acta fué examinada favorablemente por la comisión y al darme lectura en el salón de sesiones para la aprobación por la Cámara se omitió mi nombre quedando aprobada las restantes."

Extrañado de esta omisión pude enterarme que elementos de la mayoría

habían acudido al presidente de la Cámara para decirle que si se pedía la admisión de mi acta sería rechazada por la mayoría.

El señor Martínez Barrio dispuso que se excluyera mi nombre de la lista de los demás diputados por Ciudad Real por creer que esto no tenía precedente y necesitaba consultar el caso con el Gobierno. Yo por mi parte—siguió diciendo el señor Pérez Madrigal—me he levantado en el salón de sesiones para decir a la presidencia que estaba enterado de la manobra y que no me avería a facilitar ninguna clase de gestiones ni conversaciones y que por tanto se sometiera a la consideración de la Cámara si aceptaba o no mi acta Claro es que el Presidente de la Cámara ha contestado que es su arbitrio el decidir el momento en que deban iniciarse los debates sobre cada caso particular.

NO SE SABE SI HABRA VACACIONES

El presidente del Consejo estuvo conferenciando a última hora con el señor Martínez Barrio.

Al terminar la entrevista los informadores rodearon al jefe del Gobierno preguntándole si mañana se celebraría Consejo de Ministros sin perjuicio de celebrar también el viernes otra reunión ministerial.

El señor Azaña contestó en sentido afirmativo.

Un periodista le dijo si el viernes quedará constituida la Cámara y el presidente contestó que eso era de la competencia del presidente del Congreso.

Otro informador preguntó a su vez si haría el Gobierno su declaración ministerial tan pronto como quedara constituida la Cámara.

El señor Azaña contestó: —Ya veremos, depende de cómo se desarrolle la sesión.

—Habría vacaciones parlamentarias? —Yo no sé. Eso es cosa de los partidos.

El Gobierno permanece inhierto de este asunto y si los partidos quieren habrá vacación A mí me es igual, porque el Gobierno no puede conceder esas vacaciones.

Seguidamente el señor Azaña abandonó el Palacio de las Cortes.

NO HAY ACUERDO DEFINITIVO EN LA EZQUERRA

Interrogado el señor Corominas si era cierto que la Esquerza de Cataluña había revocado el acuerdo de votar en contra de la validez de las actas de la Coruña.

No hay acuerdo definitivo. Ese acuerdo se adoptará y se hará público después de la reunión que celebraremos mañana.

UNA DECLARACION QUE SALVA UNAS ACTAS

MADRID.—Terminada la actuación de la Comisión de Actas, el secretario señor Gomáriz refiriéndose al dictamen de validez de las elecciones de la Coruña manifestó que había influido en ello una declaración prestada el martes ante la Comisión por el señor Vázquez Gúndin, candidato de la Ceda, quien manifestó a preguntas de la Comisión sobre si destararía los votos de aquellos colegios cuyas actas se discutían, continuaría triunfante la candidatura de izquierdas, que a su juicio hubiera triunfado también por las mayorías la candidatura del rente Popular.

Farece también haber influido esta declaración del señor Vázquez Gúndin en la actitud del representante de la Esquerza de Cataluña en la Comisión que ha desistido de presentar el voto particular que había anunciado en vista de las afirmaciones de dicho diputado.

LA CAMARA ES SOBERANA PARA DA O NO EL PLACET A UN DIFUNTO

MADRID.—Cuando se retiraba del Congreso el señor Prieto y refiriéndose a la votación recaída sobre la admisión del señor Pérez Madrigal, manifestó ante algunos periodistas que era indudable la libertad de la Cámara para negarse a admitir a cualquier candidato, aunque los dictámenes de actas e incompatibilidades fueran favorables a su proclamación. Este caso se dio con el señor Morayta a quien el señor Ugarte acusó de filibusterismo.

Don Antonio Maura, que entonces era Jefe del Gobierno, declaró que la Cámara era soberana para admitir o no a Morayta, pero que su opinión personal era que debía ser proclamado respetando así la voluntad nacional. Además—terminó diciendo el señor Prieto—el vigente reglamento de la Cámara ha establecido la discusión aunque reducida a dos turnos de estos dictámenes de incompatibilidades, cosa que antes no existía.

UNA ENMIENDA DE IRUJO SOBRE LAS ACTAS DE CORUÑA

Reanudada la sesión a última hora se dió lectura del dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la validez de los candidatos proclamados por la Coruña.

Contra lo que se había dicho a primera hora de la tarde el dictamen fué acordado por unanimidad.

Según cimos decir a algunos diputados de la Comisión, parece que se presentará un voto particular presentado por el señor Irujó, solicitando que en la vacante que existe sea proclamado el señor Vázquez Gúndin, de la Ceda.

Sobre la aceptación de este voto par-

Ultima hora

Se indica al señor Ansó para ocupar la cartera de Guerra

Ante las elecciones. Se autorizan los actos en locales cerrados, pero se prohíbe toda clase de manifestaciones.

LA PROPAGANDA ELECTORAL

MADRID.—Esta madrugada, el subsecretario de Gobernación facilitó a los periodistas la siguiente nota:

Como respuesta a las peticiones e indicaciones que se han formulado al Gobierno declara que autorizará los actos de propaganda política y electoral que se celebren en locales cerrados, pero en su deseo de asegurar la tranquilidad pública en la proximidad de las elecciones municipales, prohíbe desde el día de hoy las manifestaciones en la vía pública cualquiera que sea su carácter y sentido.

1 de Abril de 1936.

AZANA EN GOBERNACION

A las once de la noche llegó al Ministerio de la Gobernación el jefe del Gobierno.

Entró en el despacho del ministro que también estaba en el edificio, y a la hora de facilitar a los periodistas la nota anterior el señor Azaña continuaba en el Ministerio de la Puerta del Sol.

Hasta la una y veinticinco de la madrugada permaneció en el Ministerio de la Gobernación el presidente del Consejo de Ministros señor Azaña.

A dicha hora abandonó el Ministerio de la Puerta del Sol, dirigiéndose a su domicilio.

EL REAJUSTE MINISTERIAL

Acaso en fecha muy inmediata se proceda a la combinación ministerial de que se habló hace algún tiempo y que fué aplazada por acuerdo del Gobierno.

Nada tendría de extraño que como consecuencia del reajuste de carteras aprobado entonces y suspendida su ejecución por causa de todos conocidos fuesen nombrado ministro de la Gobernación el actual de Trabajo señor Ramos, pasando a esta cartera el señor Velaio y a la de Guerra don Mariano Ansó.

La fecha del reajuste ministerial como ya decimos es cosa inmediata.

Don Amós Salvador, actual titular de la cartera de Gobernación, es muy probable que posteriormente sea designado para desempeñar una importante Embajada en el extranjero.

tioular existe al parecer acuerdo entre todos las representaciones de la Comisión, incluso las derechas.

LO QUE DICEN CEDISTAS DISCORDANTES CON LA RETIRADA

Esta tarde acudieron a la Cámara algunos diputados de la Ceda discrepantes de la posición adoptada por el señor Gil Robles.

Conversamos con ellos y nos dijeron que seguramente cuando se constituya el Parlamento la minoría de Acción Popular se reintegrará a sus puestos.

Se les dijo que circularán rumores en torno a la actitud de la Ceda relacionados con las elecciones municipales y en cuya celebración parecen no creer.

Todo eso es completamente falso—contestó uno de ellos—ni la Ceda ni otro partidos de derechas tienen por qué producir esos acontecimientos que se habla. En primer lugar, porque somos un partido de orden que tiene noción de la responsabilidad, mucho más después de haber pasado por el Poder—lo que ciertamente ocurre es que la actitud del señor Gil Robles está siendo muy discutida y es posible que antes del 12 de Abril se haga pública una noticia relacionada en este sentido.

Igualmente se le dijo que circulaba por el Congreso el rumor de que el señor Gil Robles se retiraba de la política.

A esto los citados diputados populistas ni negaron ni afirmaron pero subrayaron el comentario diciendo: Lo que si puede usted afirmar es que Acción Popular tomará un rumbo distinto con Gil Robles o sin él, y si se retira de la política, ¿qué le hemos de hacer?

LA CAMARA SE CONSTITUIRA EL VIERNES

Al terminar la sesión los periodistas visitaron al presidente de las Cortes señor Martínez Barrio.

Les dijo que mañana serían puestos a discusión los dictámenes de la Comisión de Actas relativas a Pontevedra, Lugo, Orense, La Coruña, Salamanca, Albacete, Cáceres y dos puestos de Murcia.

Espero—añadió—que si los señores diputados me auxilian cuando terminada mañana la discusión de estos dictámenes prolongando para ello si fuese preciso la sesión con arreglo al reglamento. Y el viernes será la constitución definitiva de la Cámara.

¿Cuál será el programa de la sesión?

La votación definitiva de la mesa y unas palabras del Presidente.

—Habría declaración ministerial? Eso yo no lo sé. Con arreglo al reglamento haremos lo que les dicho a ustedes y cursaré la comunicación al Gobierno dándole cuenta de la Constitución de la Cámara.

—¿Son ciertos los rumores de vacaciones parlamentaria?

—Yo de eso no se nada tampoco. Veremos lo que pasa el viernes

¡Crédito Navarro! SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864 Capital social 15.000.000 de pesetas Capital desembolsado 10.000.000 Fondo de reserva 7.150.000

Departamento especial de cofres de alquiler Realiza toda clase de operaciones bancarias INTERESES QUE ADOBA A SUS IMPONENTES (Máximos autorizados por las vigentes disposiciones legales obligatorias para toda la Banca operante en España)

La tensión que ha podido notarse en la tarde de hoy acaso está relacionada con las actas de la Coruña. Parece que la mayoría tiene dos criterios y que no es precisamente el más firme el que se conforma con el dictamen de la comisión. Retiradas las minorías de derecha creen algunos grupos de la mayoría que estos asuntos deben resolverse con absoluta equidad apartándose de las conveniencias partidistas para demostrar a la opinión que la Cámara no necesita el incentivo de la oposición para obrar en tal sentido.

Clinica Operatoria de S. Francisco Javier Para el estudio clínico y tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos y Hernias. Director: I. LABAYEN con la cooperación de otros especialistas.—Rayos X, Diatermia.—Atendida por la Comunidad de la Esperanza. Servicio médico permanente Colonia Argaray. Carretera de Villava. teléfono 522.



EN LOS PP. CORAZONISTAS
Jueves Eucarísticos
Día 2, jueves primero de Abril.

Cuareama, después del Rosario de los Escravos, el R. P. Ereño, jesuita, pronunciará pláticas sobre las Epístolas de San Pablo.

ADORACION NOCTURNA
Real Servicio Eucarístico para el mes de Abril
Día 2, turno 1, Inocencia Domini, por difuntos señores San Julián y Oianeso.

EN SAN AGUSTIN
Septenario de los Dolores

Día 3, turno 15, Santo Tomás de Aquino, por don José y don Ignacio Rollán.

La Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, establecida en Pamplona en la parroquia de San Agustín, celebrará su función anual del Septenario Doloroso del 23 de Marzo al 4 de Abril, con misa solemne diaria a las diez y media.

Día 6, turno 11, Inmaculada, por difuntos señores Cabasés y esposa.

Habrán en los seis primeros días una pequeña plática moral sobre el dolor que en cada uno de ellos se ha de contemplar; y en el séptimo, festividad principal de los Dolores, se celebrará misa solemne con asistencia de la Capilla de Música de la Santa Iglesia Catedral y sermón que predicará, así como también las seis pláticas, el Reverendo Padre José León de la Inmaculada, C. D.

Día 9, VIGILIA GENERAL DE JUEVES SANTO.

El 4 de Abril, a las nueve de la mañana, se celebrará la función general por los congregantes difuntos y durante todo el día estará expuesta a la adoración la imagen de la Santísima Virgen.

Día 11, turno 9, San José, por don Antonio Udobro y esposa.

SOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO
Durante los días laborables del presente mes la exposición de Su Divina Majestad se hará en la capilla de Nueva Señora del Camino, desde las cinco hasta las siete de la tarde.

Día 13, turno 13, San Antonio, por don Vicente Udobro.

EN SAN NICOLAS
Ejercicios espirituales del 30 al 5 de Abril para todos los fieles, en la forma siguiente:
Por la tarde, a las siete, rosario y plática.

Día 14, turno 16, Santa Teresita del Niño Jesús, por doña Carmen Larrosa viuda de Yarnoz.

Por la noche, a las siete y cuarto, rezo del Santo Rosario, y acto seguido tendrá la instrucción doctrinal y la plática.

Día 15, turno 14, Virgen de Pajar, por don Pascual Larumbe, (activo).

El día 6 de Abril será la comunión general a las ocho de la mañana y al final la Bendición Papal con indulgencia plenaria.

Día 16, turno 2, Virgen del Camino, por don Jesús Lizarraga.

EN LOS PP. PAULES
El día 30 de Marzo dieron principio los Ejercicios Espirituales para hombres en la Iglesia de la Milagrosa.

Día 18, turno 5, Santiago, por don Javier Sanz.

EN LOS PP. PAULES
El día 30 de Marzo dieron principio los Ejercicios Espirituales para hombres en la Iglesia de la Milagrosa.

Día 20, turno 8, Cor Jesu, por doña Anastasia Ormañanos.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
Septenario de la Soledad
Del 23 de Marzo, al 3 de Abril, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, en la venerada imagen de la Soledad, de Pamplona, a las siete y cuarto de la tarde en la forma siguiente:

Día 21, turno 10, San Miguel, por don Francisco Ansaldo.

Como en años anteriores se organiza un triduo de Ejercicios cuaremales para todos los niños de Pamplona que tendrá lugar en la Iglesia de Jesús y María en la forma siguiente:

Día 22, turno 4, San Pascual Bailón, por difuntos señores Machiñena.

El sábado, día 4, por la noche, plática preparatoria a las ocho menos cuarto.

Día 24, turno 12, San Fermín, por la intención de un adorador.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

Día 25, turno 7, Circuncisión, por la intención de un adorador.

El Miércoles Santo, a las ocho, será la Misa de Comunión general y se dará la Bendición Papal.

Día 29, turno 3, San Pedro, por la intención de un adorador.

Se invita a los Ejercicios a todos los niños menores de 16 años. Dirigirán los Ejercicios los Padres docto e Urrutia, S. J.

Día 11, turno 17, Nuestra Señora de la Milagrosa.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

Día 18, turno 18, San Vicente de Paul.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

EN LOS PP. PAULES
El día 30 de Marzo dieron principio los Ejercicios Espirituales para hombres en la Iglesia de la Milagrosa.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

Por la tarde, a las siete y cuarto, rezo del Santo Rosario, y acto seguido tendrá la instrucción doctrinal y la plática.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El día 6 de Abril será la comunión general a las ocho de la mañana y al final la Bendición Papal con indulgencia plenaria.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

EN LOS PP. PAULES
El día 30 de Marzo dieron principio los Ejercicios Espirituales para hombres en la Iglesia de la Milagrosa.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

Por la tarde, a las siete y cuarto, rezo del Santo Rosario, y acto seguido tendrá la instrucción doctrinal y la plática.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El día 6 de Abril será la comunión general a las ocho de la mañana y al final la Bendición Papal con indulgencia plenaria.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
Septenario de la Soledad
Del 23 de Marzo, al 3 de Abril, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, en la venerada imagen de la Soledad, de Pamplona, a las siete y cuarto de la tarde en la forma siguiente:

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

Como en años anteriores se organiza un triduo de Ejercicios cuaremales para todos los niños de Pamplona que tendrá lugar en la Iglesia de Jesús y María en la forma siguiente:

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El sábado, día 4, por la noche, plática preparatoria a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

El Domingo de Ramos, Lunes Santo y Martes Santo habrá dos actos al día. Uno por la mañana a las siete y media. Otro por la noche, a las ocho menos cuarto.

NOTICIAS Y SUCESOS

Herida por un disparo de arma de fuego que le hace su marido

Por segunda vez en dos años se prende fuego intencionadamente a un corral. Un auto vuelca y cae por un terraplén, resultando lesionados sus ocupantes. Dos jóvenes fugados de los domicilios paternos

CASA DE SOCORRO
Se presentaron ayer y fueron asistidos los siguientes:
A. A. de 43 años, de herida contusa en el cuero cabelludo, por caída.

33 plazas

con 3.300 pesetas, Auxiliares del Monte de Piedad. No se exige título. Edad 18 a 25 años. Instancias hasta el 21 de mayo. Exámenes en Septiembre. PREPARACION, 30 pesetas mes. TEXTOS, 19 pesetas. Folleto con detalles, gratis. ACADEMIA "EDITORIAL REUS". Clases: Preciados, 1. Libro: Preciados, 6. Apartado 12.350.-Madrid.

CUANDO REGRESABA A SU CASA LE SALEN AL PASO PADRE E HIJO Y LE LESIONAN

"Me es grato poner en conocimiento de V. E. - así comienza el oficio en que el alcalde de Genevillá comunica al gobernador civil - que el domingo, a altas horas de la noche, cuando regresaba a su casa el vecino Agustín Cambra Álvarez, le salieron al encuentro sus convecinos José y Gregorio Correa, padre e hijo, respectivamente, los cuales le insultaron y agredieron, produciéndole una herida con arma blanca en el costado izquierdo y varios arañazos en la cara.

Los agresores se le ocuparon un cuchillo de cocina de catorce centímetros de largo y una bayoneta Remington, armas que en unión de sus poseedores han sido puesto a disposición del Juzgado.

DESPUES DE UN AÑO LOGRAN DAR CON LA SIERRA DESAPARECIDA

Al vecino de Lezaun Felipe Nuñez le ha sido ocupada una sierra de dos metros de larga que hace un año desapareció de un monte de aquel término municipal, desde cuya fecha los propietarios de dicha sierra, que son tres, la venían buscando y reclamando inútilmente.

MADERAS De pino, Encinal y entarimados ANTONIO ERIC

DANOS EN UN SEMILLERO DE PIMENTOS

Al vecino de Buñuel Andrés Betrán Gracia le han producido daños de consideración en un semillero de pimientos que tiene en el punto denominado "La Cañada" de aquella jurisdicción, sin que hasta la fecha se haya logrado dar con el autor de la felonía.

RINEN HOMBRE Y MUJER Y DE LA REFRIEGA SALE MAL PARADO EL HOMBRE

Por cuestiones que no se especifican en el parte oficial se pelearon el día pasado en Buñuel la vecina Ascensión Miralé, de 27 años, casada, y su convecino Tiburcio Remón Rubio, de 60, dándose el caso de éste

fuera el peor librado, puesto que resultó con un golpe en la cabeza de pronóstico leve.

TALA DE ARBOLES

De Cárcar comunican que noches pasadas fueron taladas a la vecina doña María Franco quince árboles frutales de una heredada de su propiedad, cuya administración lleva el juze municipal de dicha villa, don Vicente Pagola, suponiéndose que el hecho fué debido a rencillas personales, aunque se ignora quién sea el autor.

INCENDIO EN UN CORRAL

Noticias oficiales recibidas de Cárcar dan cuenta de que noches pasadas se produjo un violento incendio en un corral de las afueras del pueblo de la propiedad del vecino Martín Ruiz, aunque el vecindario acudió presurosa al lugar del suceso no se pudo evitar que el fuego destruyera toda la parte alta del edificio con gran cantidad de paja y aperos de labranza que allí había.

El hecho, desde luego, se presume de intencionado, quizá por venganzas derivada del hecho de que el perjudicado había sido presidente de la Sociedad Agraria.

VUELTO DE UN CAMION RESULTANDO SUS DOS OCUPANTES HERIDOS

De Aoz se recibieron noticias oficiales dando cuenta de que el día pasado, cuando regresaba de Aoz para Valcarlos el camión N. 55.46, que conducía el vecino de esta última villa Pedro María Erazo, de 21 años, a quien acompañaba su convecino Anastasio Uzceta, de 38, al llegar al kilómetro 30, en término de Orbaiz, patinó por la humedad y fué a caer por un terraplén de cinco metros de altura, con gran aparato de vueltas y destrozos.

Ambos individuos fueron sacados de la cabina del coche con grandes dificultades por el vecino de dicho pueblo Fernando Echegaray y fueron conducidos a Aoz, desde se les asistió apreciándose al primero una asistencia de poca importancia y al segundo una contusión en la región sacra, con probable fractura, de pronóstico reservado.

BUSCA DE DOS DESAPARECIDOS

El Gobernador civil ha publicado una circular interesando la busca del joven de 15 años que se fugó días pasados de su domicilio paterno de Tudela y otra para que se haga lo mismo con respecto a Justo Minchielina, que ha desaparecido de su domicilio de Cabanillas.

UNA PESTE SE VA Y OTRA VUELVE

Por decreto gubernativo se ha declarado la existencia de la epizootia sarna en el ganado cabrio del lugar de Berroya (Romanzado) y la extinción de la de peste que había en el ganado de cerda de Melicia.

HA PERDIDO USIED LA HORA?

El guardia de asalto Eliodoro Sanz ha encontrado en la vía pública y ha entregado en la Comisaría un reloj que se halla en aquel Centro a disposición de quien lo hubiera perdido.

INSULTOS, Y AL JUZGADO

Por conducto de la Comisaría se ha dado cuenta al Juzgado municipal de una denuncia presentada por la vecina Josefa Irisarri coa motivo de unos insultos de que ha sido objeto.

MUJER HERIDA DE UN TIRO POR SU MARIDO

Ayer mañana fué traida en una ambulancia al Hospital de Barañain la vecina de Torres de Elorz Francisca Zubiri, natural de Urroz, la cual presentaba una herida de arma de fuego en el pecho, herida que le fué causada por su esposo, Fermín Urcití.

Hasta ahora se desconocen los móviles que llevaron al marido a cometer la agresión, pero si podemos decir que el estado de la agredida, por fortuna es satisfactorio, ya que la bala no tocó ningún órgano importante.



VIAJES
-De Tafalla vinieron ayer el Alcalde de Tafalla don Julio Iribarren y su distinguida esposa.



# El domingo se celebrará en San Juan el partido más importante, interesante y trascendental de los jugadores por Osasuna

## Deporte Vasco

### Pueden ir preparándose los aficionados para el gran festival del domingo.-Torneo entre donostiarros y navarros.

### Todos los aficionados navarros al grito de ¡aupa rojos! deben acudir a animar a los jugadores osasunistas.-Las localidades. Lo que dice la prensa de la península.

El próximo domingo nos visita el Madrid. Este es un equipo, que tiene la virtud de arrastrar a todos los aficionados a las taquillas de los campos de fútbol.

Decir que viene el Madrid, significa que viene un equipo potentísimo y que vamos a ver un buen juego, cosa que nada tiene de extraño, sabiendo que todas sus filas están formadas por los elementos de más valía de la Península. Ganar al Madrid, es una de las aspiraciones de los equipos por dos razones principales. Una porque significa vencer al equipo—después del Athletic de Bilbao—de más "campanillas" que existe y ha existido en todos los tiempos y lo gran derrotarle, es humillar al que se halla arriba. Deseo muy natural y lógico. Hay también otro motivo sustancial. Y es que su forma particular de selección del conjunto, arrebatando todos los jugadores que sobresalen, le crean pocas o ninguna simpatía, traduciéndose en ansias de venganza dentro de los campos y aumentando con ello la satisfacción de vencerlo en los partidos.

Le canta al Madrid juego de mucha calidad y con él, puede sortear las dificultades que se le presentan. Este es a grandes rasgos el próximo adversario de Osasuna. Un gran equipo. Todo llega en este mundo y el partido que tiene que jugar Osasuna con el equipo de la meseta también llegará.

Muchas veces hemos dicho el partido próximo que tiene que jugar Osasuna es trascendental. En esta ocasión lo dejamos al buen juicio del aficionado, para que él mismo lo diga. Lejana aun está la meta de las aspiraciones de Osasuna, después de su camino de tropiezos a través de los momentos precisos, en que el instinto de conservación impone la necesidad de la victoria. Ahora, cuando a virtud de una reacción del equipo osasunista, anotado en su último partido de San Juan frente a un gran equipo como es el Racing de Santander viene una derrota espantosa que no se esperaba la fuera por tan largo "metraje" frente al Barcelona en Las Cortes. ¿Se puede guardar una esperanza más o menos optimista? Muchas dudas nos invaden. Ese cinco a cero ha fraguado en parte nuestras ilusiones, pero no por eso hemos de dejar "vendido" al equipo de Navarra, a darle aliento, a infiltrar entusiasmo a sus jugadores, para la dura brega del domingo.

Por ello después del partido de Osasuna en Barcelona, ni nos invade el pesimismo, ni llega a desbordarnos el frenesí del entusiasmo. Se sabe, que de lo que pueda ocurrir en fútbol, no se sabe nunca nada, y entre lo que pueda ocurrir, está que Osasuna salga triunfador el domingo frente al Madrid con la misma coherencia, el mismo entusiasmo, con aquellas ganas de vencer como lo hizo el día que jugó contra el Racing.

Hemos ojeado la prensa catalana. Queríamos saber lo que decían los críticos catalanes de la labor de nuestro equipo en Las Cortes. Desearíamos conocer cómo podía explicarse una derrota tan sonada. Y todas las crónicas fijan de acuerdo que Osasuna no mereció tan desfavorable score, culpando la mayor parte de la derrota a la desgraciada actuación de Pepe Urreaga. Ahora que tampoco para los demás jugadores hay nada que les alabe ni muchísimo menos si exceptuamos al gran batallador de la causa Arana. Precisamente porque la actuación de Osasuna no coincidió, ni siquiera se aproximó a lo que era dable exigir a los jugadores osasunistas, es por lo que creamos que para salvar otra nueva deuda que han contraído con los aficionados navarros, tienen que colocar nuevamente sobre el platillo de San Juan, todo lo que sea necesario para vencer al gran equipo del Madrid.

Hay que colocarse queridos rojos en una zona de osasunismo. El ambiente, la "vida o muerte" de Osasuna, los colores deportivos de Navarra, reclama a los jugadores rojos un examen de conciencia por lo que han venido haciendo en esta temporada, y lo difícil que hay por hacer. Para salir de este atolladero aquí—como siempre—se os prestará la ayuda necesaria.

Y... Los sufridos aficionados, tampoco os dejarán desamparados, porque quieren a "su" Osasuna tanto como de nuestro "interés" os haya preocupado. El domingo San Juan, presentará el nunca conocido y fantástico espectáculo de una multitud que os aliente y levante vuestros ánimos decaídos, después de la derrota inexplicable que sufristeis el pasado domingo.

Osasuna puede vencer al Madrid como muy bien venció a otros equipos que pasaron por nuestro campo. De los jugadores de Osasuna, cabe esperar una actuación formidable que urrole al "elegante" once de los madriles. Porque Osasuna tuvo partidos, en q. su juego fué solamente comparable al mejor once del Globo. Osasuna para el próximo partido, debe dejar la mantecilla de Fraisoro para enemigos que le discutan un partido cualquiera. Ahora que... El partido del domingo, es la prononciación de "vida" de Osasuna. Frente al Madrid debe salir "el rojo sañón". Ni más ni menos. ¡Aupa rojos!

En fin, puestos a sentirse optimistas conviene olvidarlo todo; hasta que vier salir el sol. ¡¡Agua!! Todos los aficionados de Navarra el domingo a San Juan. Esta es la fija. Hasta mañana.

LA PROBABILIDADES ¿En la cola? La situación real es la siguiente: Sevilla, con 12 puntos, recibe al Español, y ha de visitar al Hércules y al Athletic de Madrid. Osasuna queda en tan difícil situación, que sus próximos partidos, preci-

El gran interés que tienen los dos partidos que le quedan por jugar a Osasuna. Osasuna queda en tan difícil situación, que sus próximos partidos, preci-

El señor García Salazar ha faltado a su palabra. Prometió acudir a La Coruña para examinar al medio centro gijonés Calleja y éste, percatado de su responsabilidad hizo un partido magnífico... que su equipo perdió por cinco tantos a uno nada más. Calleja hará muy bien otra vez en no crearse ilusiones. No sea que le engañen nuevamente. Porque pártase usted el pecho de esa manera para que no le vea el seleccionador. Calleja tenía derecho a exigir un poco más de formalidad.

Entretanto... Aquí en la noble e hidalga Iruña seguimos tomando el sol de una manera agradable y estupefacta. De vez en cuando, caen algunas tupidas go-

El Athletic de Madrid, con 12 puntos, recibe al Oviedo y al Sevilla, y ha de visitar a Valencia. El Español, con 14 puntos, recibe al Valencia y al Racing y ha de visitar al Sevilla. El Osasuna, con 14 puntos, recibe al Madrid y al Oviedo, y ha de visitar al Athletic de Bilbao. Con la teoría de ganar los de casa y perder los de fuera terminaría así la Liga: Osasuna y Español, 18 puntos. Athletic de Madrid, 16. Sevilla, 14.

Si en sus recepciones el Español pierde con el Racing y el Osasuna el Madrid y el Oviedo, pueden producirse situaciones interesantes. El Español quedaría con 16 puntos, igual que el Athletic de Madrid, y como los madrileños le llevan ventaja de goles, por haber ganado los dos partidos, quien descendería a la Segunda Liga sería el Español. Si el Osasuna perdiese uno solo de los dos partidos (Madrid u Oviedo), quedaría en 16 puntos. Se salva por su ventaja en goles, lo mismo sobre el Athletic de Madrid que sobre el Español. Pero si perdiese esos dos partidos quedaba con 14 puntos y la cola era irremisible. ¿Más casos? Repetimos lo de antes: a gusto del lector.

La prensa de fuera se preocupa grandemente del próximo partido Madrid-Osasuna. Magos del ataque madrileño, ¿pero qué trabajo os cuesta marcar un "golillo"?

Para algo está establecido en "iml. ale" y se titula Club Ciclista Iruña. Queridos chavales, prestaos pronto a saltar las bielas de vuestros remos. Gracias a ese industrial, el domingo tenéis una carrera ciclista. Y cunda el ejemplo amigo Benito y compañía. Aquí el que más "da" se la lleva.

Boxeo... Tenemos un especialista en "tortas". Es de Castejón y se llama Fernando Jiménez. El hombre va a actuar en el Cinema de Zaragoza contra un calificado pugil de la Ciudad de los Sitios. Este "portento" además de manejar la sopapina de una manera "espantosa", es el entrenador del equipo Gimnástico de Tudela. Y en Tudela y Castejón como hay agua... se crían buenos boxeadores. Vamos a verlo.

El promotor navarro, que todo lo promueve, nos ha dicho: —El 19 de éste va a ver "cosa fina". —Qué, ¿a la Baker vestida de boxeador o así? —No, al campeón de Europa de catch tontería que llaman Catch as catch can. —Si, eso del can can, todos los chavales lo saben bailar. Fuera de bromas. Tenemos el propósito de montar varios combates de esa especialidad de lucha. Estuve en Barcelona, y traigo los papeles. Bueno chico: pues a la vicaría. No el día 19, a la plaza de toros que es donde se va a dar.

Ya lo saben los glotonos: Vamos a tener dentro de poco merienda: bocadillos de tigre. ¿Que viceceñe el Madrid!...

En Bilbao se alegrarán si Osasuna gana al Madrid. Sin embargo... La obligación del Osasuna, es la de resolver incógnitas. Si los rojos, valientes, valientes cumplen su obligación el domingo próximo, merendando merengues, habrán aclarado su horizonte. Ya no serán colistas. Y... En Bilbao nos alegraremos mucho de su victoria. Mucho... Y nosotros, querido "Monchin"... Mucho, mucho más.

VENTA DE LOCALIDADES En las oficinas de Osasuna, se han recibido de toda Navarra grandes pedidos de localidades para el partido del próximo domingo. En vista de ello Osasuna, ha decidido abrir la taquilla para facilitar a los aficionados la adquisición del correspondiente boleto, desde hoy a las siete de la tarde. Todo aquel que desee algún detalle, localidades etc., pueden dirigirse personalmente o por escrito a las oficinas del club. HOY ENTRENAMIENTO Hoy a la mañana los jugadores osasunistas celebrarán entrenamiento con vista al partido del domingo. Es muy probable que los encargados de ello nos faciliten esta noche el equipo que enfrentará a los madrileños.

Club Natación Se convoca a junta general ordinaria que se ha de celebrar el viernes día 3 en los bajos del Café Iruña. Por tratarse de asuntos de gran interés se ruega la asistencia. La Directiva

En Bilbao se alegrarán si Osasuna gana al Madrid. Sin embargo... La obligación del Osasuna, es la de resolver incógnitas. Si los rojos, valientes, valientes cumplen su obligación el domingo próximo, merendando merengues, habrán aclarado su horizonte. Ya no serán colistas. Y... En Bilbao nos alegraremos mucho de su victoria. Mucho... Y nosotros, querido "Monchin"... Mucho, mucho más.

VENTA DE LOCALIDADES En las oficinas de Osasuna, se han recibido de toda Navarra grandes pedidos de localidades para el partido del próximo domingo. En vista de ello Osasuna, ha decidido abrir la taquilla para facilitar a los aficionados la adquisición del correspondiente boleto, desde hoy a las siete de la tarde. Todo aquel que desee algún detalle, localidades etc., pueden dirigirse personalmente o por escrito a las oficinas del club. HOY ENTRENAMIENTO Hoy a la mañana los jugadores osasunistas celebrarán entrenamiento con vista al partido del domingo. Es muy probable que los encargados de ello nos faciliten esta noche el equipo que enfrentará a los madrileños.

Club Natación Se convoca a junta general ordinaria que se ha de celebrar el viernes día 3 en los bajos del Café Iruña. Por tratarse de asuntos de gran interés se ruega la asistencia. La Directiva

¡Albricias, queridos aficionados! Por fin va a ser una realidad lo que proponíamos acerca del torneo entre remonistas de los cuadros pamplonés y donostiarra. Y sigamos, ahora, con el torneo de remonte. Para "representarnos" han sido constituidas cuatro parejas, que son: Urzainqui-Bengochea; Santamaría-Urtasun; Azcona-Fyralar, y Salazar-Bazabona. Sentimos manifestar que, en principio, no estamos conformes con la constitución de dichas parejas. En Pamplona es fácil que, cualquiera de ellas dé cuenta de la mejor que formen en San Sebastián, pero como hay que tener presente la devolución de visita, tememos, dada la baja forma que atraviesa algún elemento de nuestro cuadro, que se tomen una amilla revancha, extremo que es preciso evitar porque así lo ha de desear la afición navarra. Hay que ir a por los primeros puestos y para ello nada mejor que encabezar las parejas con Azcona-Bengochea / Santamaría-Piazabona. Es posible que haya, a última hora, y durante el transcurso de la competición alguna modificación en los colaboradores. Por ello y porque esto se va haciendo demasiado largo, no insistimos, dejando para mañana y días sucesivos el ocuparnos de las dos tan gratas noticias, como son los mencionados torneo y festival. Terminaremos, pues, diciendo que nos felicitamos, felicitamos a la afición navarra y hacemos extensiva nuestra enhorabuena a los aficionados donostiarros.

MANOLO OCHOA, de Alsasua y FRANCISCO GASTAMINZA, de Olazagutía. Y ya tenemos otra vez en danza las vicinidades de Alsasua y Olazagutía, con el correspondiente cortejo de aficionados de la Burunda y Barranca navarras. Y ahora que hablamos de cortejos. No va a ser pequeño el que se ha de descolgar de Villava para animar a uno de los suyos. Nos referimos a San Martín que, por cierto, está esta temporada en gran forma. Con tales alicientes, y teniendo en cuenta que, por la tarde, hay "asun-

El primero de los partidos de ayer terminó con el triunfo de Ascunce y Urtasun sobre Guruceaga y Piazabona. El resultado fué el de 50 por 44, distinguiéndose los vencedores y de ellos Ascunce, que hizo un estupendo match. En el segundo, después de que Fitero-Vizay habían estado en 41-30, se puso el tablero 43-42, no habiendo más hule de milagro. Triunfaron finalmente dichos Fitero y Vizay, quienes dejaron a sus contrarios Etulain y Miqueliez en 42 por 45.

El primero de los partidos de ayer terminó con el triunfo de Ascunce y Urtasun sobre Guruceaga y Piazabona. El resultado fué el de 50 por 44, distinguiéndose los vencedores y de ellos Ascunce, que hizo un estupendo match. En el segundo, después de que Fitero-Vizay habían estado en 41-30, se puso el tablero 43-42, no habiendo más hule de milagro. Triunfaron finalmente dichos Fitero y Vizay, quienes dejaron a sus contrarios Etulain y Miqueliez en 42 por 45.

## =: Rebuscando :=

Una desgracia nunca viene sola. Los jugadores uruguayos reacloraron en Lisboa con ánimo de jugar el partido anunciado a modo de "bolo", pero los portugueses, obedientes a las sugerencias de la F. I. F. A., que por primera vez ha dado pruebas de energía... con un equipo del otro lado de oceano, dijeron que desistían del proyecto y el match se anuló. Los uruguayos hubieron de continuar su viaje en pasaje de tercera clase, y el ingreso de la contrata les permitió lograr el anhelado rebaje de rancho.

La última noticia—si, la última, es serio—es que Cuello y Juárez regresarán en breve a su país. ¿Por qué existen Cuello y Juárez? De lo que estamos bien seguro es, de que no existen las diez mil pesetas que debe el Athletic de Madrid por el traspaso de Ipiña. El Donostia, desde luego, puede senar esta para el deprimido afirmación.

No sorprendería a nuestros lectores a noticia que les comunicamos el domingo sobre el resultado del combate Brendel-Gardiazabal, sabedores de que el terrible "Tigre" acostumbra a llevar a sus adversarios hasta convertirlos en picadillo. Pero aclaradas las cosas, identificados los restos de los combatientes, se ha podido comprobar que el "Tarzán vasco", imitando a sus homónimos Weissmuller y Crabbe, amansó a la fiera, y caso más sorprendente... perdió por descalificación.

El señor García Salazar ha faltado a su palabra. Prometió acudir a La Coruña para examinar al medio centro gijonés Calleja y éste, percatado de su responsabilidad hizo un partido magnífico... que su equipo perdió por cinco tantos a uno nada más. Calleja hará muy bien otra vez en no crearse ilusiones. No sea que le engañen nuevamente. Porque pártase usted el pecho de esa manera para que no le vea el seleccionador. Calleja tenía derecho a exigir un poco más de formalidad.

Para que una casa sea realmente chic" deben lustrarse suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON.

## Federación Navarra de Fútbol

Partidos que se jugarán el domingo. En San Mamés: Athletic de Bilbao-Barcelona. En San Juan: Osasuna-Madrid. En el Patronato: Betis-Racing de Santander. En Barden: Hércules-Sevilla. En Sarriá: Español-Valencia. En Vallecas: Athletic de Madrid-Oviedo. Destacan en esta jornada los encuentros Athletic-Barcelona y Madrid-Osasuna. El primero, por celebrarse en San Mamés, es muy posible que se resuelva a favor del Athletic. Pero el del Madrid es el que ha de marcar la clave para la puntuación. Faltan—además de ésta—otras dos jornadas, y una de ellas corre a cargo del Athletic y del Madrid en Chamartín.

Por lo tanto, y en el supuesto de que el Madrid pierda en San Juan, el resto de la Liga sería para el Osasuna algo así como un "caminito de rosas". ¿Ocurrirá así? ¿Ganará el Madrid en Pamplona, y luego en Sevilla contra el Betis?... Como se ve ha entrado la Liga en la fase más interesante.

¿Es cierto que Osasuna jugó poco? Nuestro querido colega Perico Vallana, que fué árbitro del partido Barcelona-Osasuna, en su amena sección "Alrededor de la salsa", entresaca lo siguiente: —¿No es cierto que Osasuna ha jugado poco? ¿Que Vergara tampoco ha estado muy acertado, que es muy chico y que no se le ven grandes cosas destacables? Vuelvo a mi silencio y sigo vistiendo, porque hay varios compañeros que contestan ya: —Osasuna ha jugado bien. Quien ha jugado mal ha sido su portero. De Vergara no se puede decir nada, porque no hay delantero en el mundo que sea capaz de enderezar una moral y un resultado que se abaten ante el infortunio de un portero. ¿Qué hubiera hecho Fernández en su caso?

Nuestro querido colega Perico Vallana, que fué árbitro del partido Barcelona-Osasuna, en su amena sección "Alrededor de la salsa", entresaca lo siguiente: —¿No es cierto que Osasuna ha jugado poco? ¿Que Vergara tampoco ha estado muy acertado, que es muy chico y que no se le ven grandes cosas destacables? Vuelvo a mi silencio y sigo vistiendo, porque hay varios compañeros que contestan ya: —Osasuna ha jugado bien. Quien ha jugado mal ha sido su portero. De Vergara no se puede decir nada, porque no hay delantero en el mundo que sea capaz de enderezar una moral y un resultado que se abaten ante el infortunio de un portero. ¿Qué hubiera hecho Fernández en su caso?

## En la primera Liga

Pérdidas y ganancias. No ha habido alteración en esta cuenta. El domingo nadie ha ganado ni empatado fuera de casa. En su vista demos sólo el saldo de cada mes: Athletic de Bilbao, 8 puntos ganados. Madrid, 5 ganados. Oviedo y Racing, 4 ganados. Hércules, 3 ganados. Barcelona, 1 ganado. Betis, 1 perdido. Valencia, 2 perdidos. Español y Osasuna, 4 perdidos. Athletic de Madrid, 6 perdidos. Sevilla, 8 perdidos. El único Club que no ha perdido un punto en su campo es el Athletic de Bilbao y los que no han ganado ni un punto fuera son el Español y el Osasuna.

El goal average en el momento presente es este: Madrid: 1,774. Athletic de Bilbao: 1,724. Oviedo: 1,459. Barcelona: 1,360. Racing: 1,300. Osasuna: 0,931. Hércules: 0,911. Valencia: 0,882. Español: 0,666. Betis: 0,627. Athletic de Madrid: 0,608. Sevilla: 0,477.

¿Quiénes ascenderán? Problema interesante en la Segunda Liga. Han de ascender sólo dos Clubs. Xerez y Girona definitivamente descartados. Quedan tres partidos. Veamos cómo andan de ganancias de puntos fuera de casa y de pérdidas en casa: Celta, 3 ganados y 0 perdidos. Total 3 ganados. Zaragoza, 3 ganados y 0 perdidos. Total, 3 ganados. Arenas, 1 ganado y 0 perdido. Total, 1 ganado. Murcia, 1 ganado y 0 perdidos. Total, 1 perdido. Xerez, 0 ganados y 4 perdidos. Total, 2 perdidos. Girona, 8 ganados y 4 perdidos. Total, 4 perdidos. Y de goal average están: Arenas: 2,166. Celta: 2,000. Murcia: 1,250. Zaragoza: 0,785. Xerez: 0,684. Girona: 0,250. ¿Qué probabilidades tiene cada uno? —Atengámonos a eso de que se ganan los partidos de casa y se pierden los de fuera: Arenas, con 9 puntos, va a Vigo y Murcia y le visita el Zaragoza. Celta, con 9 puntos, va a Girona y le visitan el Arenas y el Xerez. Zaragoza, con 9 puntos, va a Ibañeta y le visitan el Murcia y el Girona. Murcia, con 7 puntos, va a Zaragoza y Xerez y le visita el Arenas. De donde tendríamos al final: Celta y Zaragoza, con 13 puntos; Arenas, con 11, y Murcia, con 9.

O sea, que ¡hay que ganar puntos fuera de casa! Se lo decimos sólo al Arenas.

## Federación Navarra de Pelota

Partidos para el próximo domingo, día 5 de Abril. Mano, segunda categoría.—Aristu y Yaben, de Cizur menor, contra Oyarzábal y Goñi, de Ulzama. Mano, segunda categoría.—Amundarain II y Gorospe, de Alsasua, contra Lizaso y Nuin, de Santesteban. Pala, primera categoría: Final.—Jardraque hermanos, campeones de Navarra, contra Urreaga y Sainz, ex campeón de España. Mano, segunda categoría: Semifinal grupo.—Larrañeta y Ardanaz, de Burguete, contra Arístu y Espeleta, de Cizur menor.

## CONVOCATORIA Club Alpino Euzkotarra

Se ruega a todos los socios del Euzkotarra que tengan bicicleta asistan a una reunión que se celebrará el sábado a las ocho de la noche en el domicilio social del mismo. El delegado del txirindu

### El equipo Euzko Gaztedi Kiroltzalea venció por 2-1 al Euzkotarra

Como estaba anunciado se celebró en la Vuelta del Castillo el pasado domingo un partido entre los equipos "Euzkotarra" y "Euzko Gaztedi Kiroltzalea". Comenzó el encuentro a las 11 de la mañana, actuando de árbitro Irujo.

No vamos a dar una amplia reseña del encuentro por no abusar de la amabilidad de LA VOZ DE NAVARRA. Solamente diremos que todos los jugadores dieron muestras de un gran desentrenamiento. Se vieron algunas jugadas bastante bonitas, poniendo todos los jugadores un gran entusiasmo por la consecución del triunfo.

Se marcaron en la primera mitad, 3 goles por E. G. K., 2 de los cuales fueron anulados, finalizando la primera mitad con 1 a 0. En la segunda mitad se marcaron otros dos tantos, correspondiendo uno a cada equipo y terminando el partido con el triunfo de Euzko Gaztedi Kiroltzalea por 2 a 1.

Como nota destacable diremos que el mejor de los 22, fué Mudiariaga.

Y para terminar, un ruego: Es necesario continuar adelante en el camino emprendido el domingo. Confiamos en que estas dos entidades del año que viene nos organicen un campeonato de Batzokis y su intervención deportiva en los diversos campeonatos sean brillantes.

Todo por Euzkadí y por el deporte. Gazte bat

### Montañeros de Navarra

#### Excursión al Autza-Mendi

Como anunciábamos ayer, hoy podemos dar más detalles acerca de la interesante excursión del domingo día 5 que, por cierto a juzgar por el desfilé habido por los sitios de inscripción, promete estar aun más concurrida que la que más éxito obtuvo en la pasada temporada de esquí.

Claro que el interesante programa preparado por el Deportivo merece esto y mucho más.

El menú del banquete que se servirá en Errazi a las dos de la tarde es como sigue:

- Sopa de gallina
- Fritos variados
- Truchas con jemón a la vinagreta o merluza
- Menestra de pollo
- Postres
- Quajada y frutas
- Café y copa
- Vinos

El precio es de siete pesetas, todo comprendido.

Al regreso de Autza se celebrará la imposición de medallas a los finalistas del Deportivo y a la tarde después del banquete habrá gran romería amenizada por txistularis y acordeonistas.

En definitiva será un día completo que aprovecharán todos los "Montañeros" para asistir a este hermoso acto de confraternidad alpina con nuestros hermanos guipuzcoanos.

La salida se verificará de la Estación de Autobuses a las siete en punto de la mañana, para regresar de Errazi a las seis de la tarde.

Y, finalmente, advertimos que en vista de la demanda que hay de billetes, la inscripción quedará cerrada DEFINITIVAMENTE mañana viernes a las siete de la noche.

Los que piensen tomar parte en el banquete deberán avisarlo antes de las siete de hoy, JUEVES.

### J. A. Sagués Irujo

ODONTOLOGO  
RAYOS X  
Sarasate, 20 1.º Teléfono 1448

### Carbones

Hullas, antracitas, coque  
LUIS REVISTIDO SAGARDOY  
Sarasate 24. Teléfono 2979  
Pamplona

### CAJA NAVARRA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

MUTUALIDAD GARANTIZADA POR LA EXCOMA. DIPUTACION

LABRADORES NAVARROS: Esta es vuestra Caja y en ella os debéis asegurar:

Primero.—Porque está creada subvencionada y garantizada por la Excelentísima Diputación.

Segundo.—Porque la gobiernan amigos vuestros y por vosotros designados.

Tercero.—Porque podéis asistir a sus Juntas generales, y enteraros de su Memoria y cuentas, además de publicarse ambas en todos los periódicos de Navarra y estar siempre la Oficina a vuestra disposición.

Cuarto.—Porque vuestras reclamaciones fácilmente llegan a la Oficina, a la Junta y hasta a la Excoma Diputación.

Quinto.—Porque todo lo que contra ella se os hable, es interesado.

Sexto.—Porque os conviene y por navarrismo

# sólo 90 céntimos



Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

# PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolsillo de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afec-

nes a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la grippe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminadoras; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET.- San Bartolomé, 22 y 24.-San Sebastián.

### Calzados PRIETO LOPEZ

Esta es la casa donde más en razón puede hacer sus compras de zapatos. Vea escaparates, fíjese bien en precios y verá que es la casa que más barato vende.

Plaza de San Francisco 20 y 22.-Pamplona

LEGITIMO JEAN PARIS

PAPEL DE HILATURA

GASTON DE GUY PAR JEAN

Gran premio en la exposición de Sevilla

### ¡¡Cursillistas!!

La Academia "Studios" da comienzo a la preparación para los próximos cursillos.

#### PROFESORADO

- Pedagogía.—Sta. Eloísa Fernández. Profesora Normal
- Matemáticas.—Don Aniceto Fernández Garés. Ingeniero Industrial.
- Física.—Don Auxilio Goñi.—Licenciado en Ciencias.
- Gramática.—Don Joaquín Arbeloa.—Abogado.
- Geografía e Historia.—Don José Lamprea.—Licenciado en Filosofía y Letras.

### ACADEMIA "STUDIOS"

Avenida Roncesvalles 14. 1.º. Teléfono 2423 PAMPLONA

### Ignacio del Valle

AGENTE DE NEGOCIOS

Agencia de Compra.—Venta de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas, de locación de capitales, con especialidad en ampliamente estudiadas, préstamos hipotecarios, traspasos, administraciones, etcétera. Consultas gratis

HUARTE (Pamplona) Teléfono 5

## Anuncios breves

### Alquileres

TOMARIA EN ALQUILER bajera en sitio céntrico. Ofertas por escrito a San Lorenzo, 13, cuarto.

Alquilo piso barrio Capuchinos. Razón, San Francisco, 16, primero.

### Colocaciones

PERSONA formal de treinta años, desea colocarse aportando fianza en metálico. Informes Zapatería 42, primer número derecha.

PERSONA seria de treinta años desea colocación mozo almacén o cosa análoga aportando fianza. Lo mismo en Sociedad. Cándido Sainz, Zapatería, 42, primer número derecha.

SE NECESITA media oficial para sastre o medio oficial sepan bien hacer ojales. San Agustín, 28, bajo.

NECESITO mujer para todo servicio de casa. 30 años. Avenida Villava 47, primero.

SE NECESITA cocinera y doncella. Inútil presentarse sin buena informe. Roncesvalles 4, cuarto derecha.

SE VENDE un coche de niño usado. Informes en la administración.

### Compras

COMPRO lana colchón vieja. Pago buenos precios. Merced 23. Rachapea 110.

COMPRARIA veladores de café para terraza en buen uso. Razón Administración.

### Huéspedes

SE DESEAN dos huéspedes de confianza en el nuevo ensanche. Informes en esta Administración.

### Traspasos

SE TRASPASA Restaurant acreditada con habitaciones por cesar en el negocio. Informes en esta Administración.

### Ventas

VENDO Jardinería de cuatro ruedas, poco usada, con todo nuevo, propia para lecherías o panadero.—Barrio de Mechuelo, número 38 bis, bajera.

VENDO carro de una caballería, otro para burro grande. Informes. Talleres de Carruajes. Barrio Capuchinos. Pamplona.

SE VENDE una ternera raza holandesa de 10 días. Casa Misericordia.

PALMAS.—DOMINGO DE RAMOS.—Mayor, 99. C.stería Nespereira, Pamplona.

SE CONFECCIONA toda clase de trabajo, señoras y señoritas.—Informes: María Górriz, calle Mayor, 63.

### Cultivadores de remolacha

Se hace saber que en la Azucarera de Pamplona se vende semilla de remolacha al precio de DOS PESETAS kilo, recomendando a quienes hayan de contratar que procedan a su adquisición y sembrar cuanto antes, para mejor defenderse contra la pulgilla.—CARLOS EUGUI.

### ECONOMIA

Muebles blancos cocina, grandes surtidos. Dormitorios, 200 pesetas. No confundirse. Jarauta, 5, Carpintería-muebles.

¡¡CARPINTEROS!!—Coches europeo de acreditada marca, de 8 caballos, vendo o cambio por 40 puestas de habitación interiores, de 5 paneles y 375 por 210 metros de luz.—Informarán en este periódico.

A CINCO MINUTOS vendo casa para seis vecinos y chalet, rentando todo al 8 por ciento, todo garantizando con particular.—Informará la Administración.

CAMION americano vende particular para cinco toneladas, a plazos o al contado. En esta última forma baratísimo. Muy buen estado.—Informarán en este diario

CHEARNARD WALQUER, 10 H. P., y aparatos peluquería señoras, daré baratísimos. Peluquería señoras, Marcella.

VENDO dos vacas, una en días de parir y otra seis meses de preñada. Informará José Marco en Santacara.

CAMIONETA 10 H. P. Vendo o cambio por otra mayor. Garage Ostolaza. Santesteban.

SE VENDE terreno edificable carretera, Vuelta el Castillo. 6.400 metros aproximadamente. Razón esta Administración.

VENDO CASAS y pisos ensanche, casco viejo y chalets, llave en mano. Cándido Sainz, Zapatería 42, primer número derecha.



## Su marido

no tendrá nada que reprocharle, porque su ropa estará siempre limpia y como nueva, si emplea para limpiar sus vestidos el prodigioso producto

# Nettosol

que quita en pocos minutos toda clase de manchas de grasas, aceites, pinturas, espermis, alquitrán, etc. etc. en vestidos, corbatas, sotanas, manteos, etc. La ropa dura más y siempre va nueva.

Frascos a 2'50 y 4'50 • EN TODAS LAS DROGUERIAS

¡¡ATENCIÓN!!

AVICULTORES

alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer pienso, cortas-verduras y carta-raíces especiales para avicultores. Píedid catálogo a

MATTIS-GRUBER

APARTADO N.º 185 • BILBAO

Depositarlos para Navarra  
ILUNDAIN y COMPANIA  
Teléfono 2347  
Avenida DE LOS III, 11 Pamplona

Viana

Las proximas elecciones
Ayer fueron designados por la Junta del Censo electoral, los presidentes y adjuntos que han de formar las mesas para las proximas elecciones, según el orden siguiente:
Sección primera.—Sección primera.—Presidente don Julián Abadía Ballarín; adjuntos, don Jesús Navarro Merentín y don Acisclo Navarro Ruiz; suplentes, don Gerardo Lacalle Ruiz y don Zoticó Lantigüea Alvarez.
Sección segunda.—Don Saturnino Abadía; don Luis Nicolás Landaluze y don Julián Nicolás Mendoza; don Alejandro Landaluze Sainz y don Manuel Landaluze Sainz.
Sección tercera.—Don Francisco Navarrete y don José María Navarrete; don Alberto Lacalle Ruiz y don Gaudencio Lacalle Ruiz.
Sección cuarta.—Don Florencio Abalos; don Félix Navarrete y don Jorge Navarreda Sainz; don Claudio Labaaga Montán y don Juan López Aguirre.

El Círculo Tradicionalista celebró el domingo reunión, habiendo tomado el acuerdo de presentar s/s candidatos para las mayorías, entre ellos, para alcalde don Manuel Correa y teniente alcalde don Isidro Peláez; pero ayer quedó desvanecido dicho acuerdo por desistir de dichos cargos los interesados.
Referentes a las minorías y al partido republicano, no se sabe aún ningún acuerdo.
E. Aurad

Gran liquidación de telas

Telas blancas de ocasión a dos reales el metro.
Opales para combinaciones color a 40 céntimos el metro.
Opales en clase buena a 3 reales el metro.
Popelines para batas clase superior a 1 peseta metro.
Sedas de cuadros para bata en clase buena, 5 reales el metro.
Crespones de seda lisos de 3 pesetas a 6 reales el metro.
Mantelería de caja, el juego de 6 prendas, 5 pesetas.
Telas para kimonos clase buena a 1 peseta metro.
Sábanas jaretón en clase buena lentería, a 5 pesetas.
Piezas de tela blanca clase buena a 9 pesetas.
Retales de sábanas llave a 1 peseta el metro.
Mantas de algodón, a los reales una.
Mantas de cama grandes y buenas, a 6 pesetas.
Mantas de lana talla matrimonio, a 10 pesetas.
Aprovechen esta ocasión solo por este mes.
SUCURSAL DE ALMACENES AZCARATE, MERCADERES NUM. 9

CAJAS INVISIBLES
Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así queda el todo oculto.
Tengo estas cajas en muchos tamaños. Precio catálogo 4 MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO
VICTOR GRUBER y C. S. L. Depositarios para Navarra: FUNDAN y COMPANIA S. A. Madrid 450.—Bilbao

Segundo Arpide
ODONTOLOGO
Mercaderes, 9, segundo.
teléfonos 2905 y 2905

HERREROS MECANICOS
Piezas, Maderas, Segadoras en general.
Especialidad rodillos terminados.
Jazoty 5. PAMPLONA

Almorranas, Varices, Ulceras
Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR
Procedimiento más moderno
Consultorio: Dr. JAIME LEDESMA NAVARRO
Enfermedades de la Piel Venéreo y Sífilis
Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Consulta de 11 a 1 Alfonso I, núm. 16 entresuelo SARRAGOZA

F. Jadraque
ODONTOLOGO
RAYOS X
Paseo de Sarasate, 6 y 7
Teléfono 1461

FIN DE LAS HERNIAS

HERNIADOS: Recordad siempre que los únicos aparatos que curan radicalmente vuestras hernias son los del especialista SEÑOR TORRENTE, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes no molestan ni hacen bulto, amoldándose como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. En bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que es todo palabrería y mera propaganda y si queréis, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista señor TORRENTE, que estará en PAMPLONA y en el HOTEL EL CISNE únicamente el próximo LUNES día 6 del corriente. En VITORIA el día 5 en el HOTEL FRANCIA, en ZARAGOZA el día 7 en el HOTEL CONTINENTAL (Coso, 52) y en LOGROÑO el día 8 en el HOTEL PARIS. NOTAS: Especialidad en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer. Despacho en Barcelona: Unión, 13, "CASA TORRENTE".

Las Bolsas AGRICOLAS

Cotización de valores MADRID

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, C/a 31 Día 1, and various financial data points for different types of bonds and securities.

Table titled ACCIONES listing various banks and companies like Banco de España, Banco Hipotecario, etc., with their respective share prices.

BILBAO

Table titled Telefonemas del crédito Navarro listing various banks and financial institutions in Bilbao with their telephone numbers.

Table titled Monedas extranjeras listing exchange rates for various foreign currencies like Francos, Libras, Dollars, etc.

Advertisement for DIGESTÓNICO featuring an illustration of a man and text describing its benefits for stomach health.

Forrajera valiosísima para los secanos

El pasto del Sudán

De algunos años acá, cuentan los países ganaderos con una forrajera de gran valor; esta no es otra que el Pasto del Sudán, el cual toma mucho vigor a los dos meses de sembrado, llegando a los tres meses a su desarrollo máximo, alcanzando alturas de tres y tres metros y medio.
Esta forrajera, a su gran productividad, reúne la condición de ser muy rústica y resistir las más adversas condiciones de suelo y clima, superando a los forrajes que produce el maíz cuando lo abatan las sequías, preparando tanto en las tierras arenosas y compactas, como en las arcillosas, si bien los terrenos sueltos son los que mejor le convienen.
Esta planta florece en su extremidad, formando panajas abiertas de unos 25 a 30 centímetros de largo. Vegeta durante la primavera, y verano. Después de cada corte vuelve a rebrotar, disminuyendo entonces el grosor de los tallos de tal modo, que si se siega al comenzar la floración, se consigue aumentar la producción y ofrece cada vez un pasto más tierno.

El Pasto del Sudán, como lo indica su nombre, procede del corazón africano, luchando con la sequía y el frío. Esta forrajera empezó a utilizarse en Kartum, capital de la Nubia, en el cruceamiento de la caballería del ejército inglés, con un éxito sorprendente; hecho que, sabido en los Estados Unidos, dio motivo a que la Estación Experimental de Chillicothe, del Estado de Texas, promoviera el ensayo y luego la difusión de esta extraordinaria forrajera en aquellos países de los que se extendió a muchos otros, sobre todo en los americanos, en todos los cuales se ha dado con resultados esplendentes.

En la Argentina, el Pasto del Sudán constituye un recurso forrajero inestimable y como en este país, en los otros lo han adoptado. El ingeniero agrónomo argentino don José H. Eraso, del Ministerio de Agricultura, en un notable trabajo de propaganda a favor del Pasto del Sudán, refiere sus principales ventajas en la siguiente forma:

- 1. Resistencia extremada a las sequías dando grandes cantidades de forraje, aun en climas y suelos difíciles.
2. Focas exigencias en cuanto al suelo, si bien en los sueltos es en los que mejor prospera. Los terrenos pantanosos no le convienen.
3. En las tierras salitrosas, donde la mayoría de otras plantas no vegetan, también se desarrolla, dejando de hacerlo donde hay un exceso de sal.
La hierba del Pasto del Sudán, puede conservarse en forma de heno, co-

PASTILLAS ASPAIME

Advertisement for ASPAIME pastilles, including a circular logo with a portrait and text describing its medicinal properties for respiratory ailments.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.
Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las ASPILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.
Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestras, muy adecuada para llevar en el bolsillo.
Especialidad farmacéutica del laboratorio SOKATORO, oficinas: calle de Ter, 18.—Teléfono 59791 — BARCELONA.
NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATORO manda gratis una cajita de muestra de "Pastillas Aspaimé" a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello franqueado con dos céntimos.

Advertisement for EL MEJOR PURGANTE LAXANTE Carabaña, highlighting its effectiveness as a purgative and antispasmodic.

HOMBRES DE LA RAZA

Aranzadi y Barandiarán

Dos hombres y dos figuras; dos hombres y dos actividades.

Sin embargo, su individualidad desaparece por completo cuando se trata de observar cómo la incansable paciencia, encamina su entusiasmo y trabajo a revelar cuanto significa, no sólo el pasado del solar vasco, sino a establecer la natural y obligada conexión entre lo que aquí es hoy y lo que fue en épocas muy diversas.
Hablar, pues, de prehistoria vasca, tratar de vulgarizar los conocimientos hasta ahora adquiridos sobre tal materia, y no dedicar un comentario a enaltecer el trabajo de ambos profesores, sería cometer, aparte de una desconsideración, una imperdonable falta de omisión desde el punto de vista científico, ya que, en cuanto a su significación popular, es precisamente la que menos se requiere aspecto de vulgarización, puesto que, bien conocidos y tratados por parte del ambiente popular, por y para el que dedican su inintermitido caudal de conocimientos e investigaciones.

Un trabajo de vulgarización acerca del paleolítico superior vasco, o, en otros términos, la relación del contenido de aquella población que aparece asentada como pueblo pirenaico hasta el mar occidental, el expresar sus características, señalar sus puntos de localización, reseñar los diversos tipos de la industria de la época en sílex, hueso, cuerno, etc.; establecer una tipología de dibujos y pinturas reconocidas en los muros de las cuevas, deduciendo sus relaciones, etc., empresa que no es posible separar, ni aislar de la actividad y personalidad científica de ambos guipuzcoanos.

En sus correrías han atravesado el país en todas direcciones, las que han motivado la curiosidad y atención de gentes de todo nivel social y cultural.

Si para algunos han aparecido en todo momento como personas dedicadas a una exploración constante del país, no han faltado quienes los consideraron no muy cuerdos ante su gusto e insistencia en revisar todo género de cuevas y galerías subterráneas; para otros no dejaron de ser advertidos como entes un poco raros al perseguir encontrar, entre toda clase de ruinas, algo más positivo a modo de provechosos anticuarios.

El hecho de atravesar montes y sierras, más a pie que en burro, no debió de prestar a sabroso comentario la estrecha unión de un maestro de solitarios y un cura, en cuyas profesiones pasaban de desapercibidos gracias a su indumentaria de trabajo, y siempre que no levantase el secreto, bien algún amigo de la camarera explicada, o la "etxeakorde" encargada de actualizarlos, que cada día mostraba más curiosidad por saber lo que contenía la cesta a su vuelta a casa, que en prepararla a diario siempre con el mismo contenido para no equivocarse.

Porque la labor científica desarrollada ha participado de dos fases muy diferentes: la primera, que puede decirse data de muy cerca del cuarto siglo de vida esencialmente montañés durante una buena parte de verano, dedicada a la exploración y excavación de cuevas, elementos de estudio que para el comienzo de esta labor de trabajos significaban una mayor economía con respecto a las menudas subvenciones concedidas, y, aunque el trabajo de campo era pesado, a su vez proporcionaba datos interesantes de la época en que se inició el uso del cobre, a periodo eneolítico, como se señaló precedentemente.

Peró no había que desatender un nuevo tipo de exploración, y si se quiere de trabajo, en razón del consiguiente avance de la ciencia prehistórica y los datos que acerca del mismo mostraba el solar vasco, que dio lugar a la segunda fase de vida un tanto camuflada, por lo menos en la atención y testigo del trabajo encomendado a los obreros en sus ocho horas de ocupación.
Durante veranos consecutivos, y de modo sistemático, han interpolado excavaciones de uno y otro género, sin olvidar aquellas otras que fueron debidas a la noticia casual recogida en el lugar o la zona inmediata al que pudo considerarse como un centro de operaciones exploratorias.

Así han logrado datos y referencias de lo que es el campo y cuanto oculta, de su vida y variadas manifestaciones, de los fenómenos naturales y cuanto implica en la mente del agricultor y del pastor. Constituyen, precisamente, estos individuos un verdadero arsenal etnográfico, cuya infatigable documentación señalada ordenadamente, permite establecer el nexo de los casos actuales con aquellos que encañaron en tiempos remotos en formas iguales o, cuando menos, muy parecidas.
He aquí, por último, los diversos registros a que ha sido preciso acudir para la labor científica que han emprendido con verdadero interés y ejemplaridad. Posiblemente no faltará quien estime la tarea realizada como hondo entretenimiento, e casi inútil actuación, pero sea suficiente con anunciar la Prehistoria y Antropología, Etnografía y Geografía, así como cuantas ramas interesan las ciencias naturales; a tales conocimientos ha sido preciso recurrir para la obra que tienen publicada y aquella otra parte que todavía permanece inédita.

Y que pudo contribuir a iniciar este género de estudios?
Es don Teleforo, forma con que corrientemente se le conoce y trata, persona que hasta ahora mantiene firme un espíritu juvenil, por observa-

tor, detallista y profundamente analista.

Diríase que no han pasado los años por él, y el ánimo emprendedor y optimista de hace seis lustros conserva con el mismo ahínco con que su poderío a revelar cuanto significa, no sólo el pasado del solar vasco, sino a establecer la natural y obligada conexión entre lo que aquí es hoy y lo que fue en épocas muy diversas.

Dedicado de lleno a la ciencia, e en ella donde encuentra su mayor y mejor entretenimiento, del que se ve únicamente distraído por la música y la lectura de unas noticias u otras, de las que a todas saca el juego por ingenio comentario, según el alcance de cada una.

Naturalista de pura cepa, el destino condujo a la aplicación de tales temas, a los estudios facultativos farmacéuticos, pero sin que los asuntos que atendió en sus primeras cátedras constituyesen motivo esencial de su predilección.

Iniciado desde joven en los estudios de Antropología, por entonces de insuratación reciente, su condición de euzkeldun es la que le impuso a ocuparse con satisfacción acerca de la significación étnica de su pueblo.

De tal modo se dedica con preferencia a estos estudios y aquellos que como los prehistóricos tienen una relación inmediata, que llega a regentar la cátedra de Antropología en Barcelona en tanto lo permite la edad le tal, sin que ello significase que hay dejado de continuar su vida de laboratorio por él creado en sentido de su especialización.

Entregado de lleno a los estudios prehistóricos, no olvida el solar donado, y a él acude año tras año a comprender las tareas de excavación, para luego, allá en su retiro catalán del invierno, ordenarse a ordenar, clasificar y exponer con cuantas pruebas gráficas brotan de los característicos rasgos de su dibujo o de su cliché, en la dirección, puesto que es muy frecuente que esta técnica esté, a veces, reducida con la realidad científica.

Más de uno se habrá preguntado cómo don Teleforo ha podido desarrollar la trabajosa empresa a que da lugar el estudio de su especialidad, la aclaración es sumamente convincente.

La dificultad física que en otra persona hubiera podido influir para retenerla y mantenerla en completa vida de sosiego y quietud, ha sido el verdadero acicate capaz de sobreponerse a cuantas dificultades podrían oponerse a su decidida voluntad.

Y merced a ésta todavía hay, gracias a Dios, hombre para rato.
—OO—
Don José Miguel, modo sencillo y respetuoso con que es conocido como profesor del seminario, y generalizado por las promociones de una veintena de años, calidas de aquellas aulas y extendidas por todo el ámbito diocesano.
Estimulado desde joven al sacerdocio, los estudios complementarios le riven para asimilar científicamente todo el saber propiamente natural y el bagaje tradicional, que se conserva en hechos y leyendas, proezas y brujerías, allá en el Goyeri, lindante con Navarra, donde nació y vivió sus primeros años.
El entre otros, los abates Brouil y Bernhartz señalan el valor prehistórico de Francia y Alemania, respectivamente, aquí en el País Vasco es Barandiarán quien representa cumudamente, a la par que extiende su fán investigador al portentoso campo de la etnografía vasca.
Andarán incansable, frugal en extremo, libre de toda otra preocupación que no sea la de su cultura religiosa y científica, ha pasado hasta la fecha veinte años en constante recolección de materiales, en cuya vasta empresa lo se puede decir que no se ha hecho más que empezar.
Amparado en la natural modestia, obra de continuo personalmente, pero no queriendo limitarse a una obra exclusiva, con pertinaz interés y ajenos ánimos logra establecer un erudito enjambre de colaboradores en la mayoría de cuantos discípulos asaron por sus manos y gustaron de las apacibles sombras por el maestro.
Instalado constantemente en el país, recibe frecuentemente noticias y datos de cuantos le informan acerca de lo que saben lo que es, o conocen medias, o bien se han enterado de raro o extraño que se ha visto en una campaña o el monte, entre zarzales o en imponente despeñadero.
En cuanto se le permiten sus ocupaciones de profesorado, acude presuroso a reconocer lugares, observar retintos y anotar cuantos datos considere oportunos, siempre en interés de aumentando el copioso archivo, cuya documentación da fiel idea de todo lo hecho, de lo que se halla en vías de estudio y de la gran proporción que está no sólo por hacer, sino por reconstruir.

Y merced a ésta todavía hay, gracias a Dios, hombre para rato.

—OO—
Don José Miguel, modo sencillo y respetuoso con que es conocido como profesor del seminario, y generalizado por las promociones de una veintena de años, calidas de aquellas aulas y extendidas por todo el ámbito diocesano.

Estimulado desde joven al sacerdocio, los estudios complementarios le riven para asimilar científicamente todo el saber propiamente natural y el bagaje tradicional, que se conserva en hechos y leyendas, proezas y brujerías, allá en el Goyeri, lindante con Navarra, donde nació y vivió sus primeros años.

El entre otros, los abates Brouil y Bernhartz señalan el valor prehistórico de Francia y Alemania, respectivamente, aquí en el País Vasco es Barandiarán quien representa cumudamente, a la par que extiende su fán investigador al portentoso campo de la etnografía vasca.

Andarán incansable, frugal en extremo, libre de toda otra preocupación que no sea la de su cultura religiosa y científica, ha pasado hasta la fecha veinte años en constante recolección de materiales, en cuya vasta empresa lo se puede decir que no se ha hecho más que empezar.

Amparado en la natural modestia, obra de continuo personalmente, pero no queriendo limitarse a una obra exclusiva, con pertinaz interés y ajenos ánimos logra establecer un erudito enjambre de colaboradores en la mayoría de cuantos discípulos asaron por sus manos y gustaron de las apacibles sombras por el maestro.

Instalado constantemente en el país, recibe frecuentemente noticias y datos de cuantos le informan acerca de lo que saben lo que es, o conocen medias, o bien se han enterado de raro o extraño que se ha visto en una campaña o el monte, entre zarzales o en imponente despeñadero.

En cuanto se le permiten sus ocupaciones de profesorado, acude presuroso a reconocer lugares, observar retintos y anotar cuantos datos considere oportunos, siempre en interés de aumentando el copioso archivo, cuya documentación da fiel idea de todo lo hecho, de lo que se halla en vías de estudio y de la gran proporción que está no sólo por hacer, sino por reconstruir.

Fero no es la vida de un hombre, por aptitud y circunstancias propiamente personales, período suficiente para desenvolver el cúmulo de trabajo que una materia proporciona; de ahí su preocupación tan comprensiva y antagónica en su reflexión frecuente: "¿quién se encargará de proseguir esta labor?"

A su juventud y arrebato no han de faltar dignos sucesores.
Enrique de Eguizar

LARIOS S. A. - Málaga
CONAC, VINOS GENEROSOS
PROPIETARIOS DE LA MARCA
Jiménez & Lamothe
Representante general para Navarra: ISIDRO ARRAIZA - Ansoategui 20 y 22. TELEFONO 1574

Advertisement for NETTOSOL featuring an illustration of a head with a net and text describing its effectiveness for cleaning clothes and removing stains.

# La Voz de Navarra

Suscripción anual en Pamplona a "La Voz de Navarra" TREINTA PESETAS

PAMPLONA, JUEVES 2 DE ABRIL DE 1936.

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XIV.—NUM. 4.006. —APARTADO 29.—TELEFONO 1797

## ASUNTOS DE ENSEÑANZA

### Aspirantes a interinos

Relación de Maestros y Maestras, cursillistas aprobados, que han solicitado figurar en las listas de aspirantes a interinidades como comprendidos en el Decreto del 7 de marzo último (Gaceta del 8) y en la circular de esta Sección de 9 de dicho mes, publicada en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al 11 del citado marzo:

D. José Arizmendi Gurbindo, don Luis Ibricu Juanagorria, don José Berrade Ayesa, don Antonio Zubietá Gorri, don Miguel Olaz de la Peña, don Fermín Añiza Arrelano.

Doña Dolores Lasheras del Río, doña Rosalía Iraizoz Unzué, doña Presentación Armisen Hueli, doña María Teresa Lorenzo Novo, doña María Angeles Moreno Gofi, doña Joaquina Beunza Roncal, doña Ramona Barasoain Gorria, doña Nieves Larumbe Irigoien, doña María Soledad Macarrón Echarren, doña María Josefa Alegria Izurdiaga, doña Delia Marco Echarte, doña Felisa González Martínez, doña María Jesús Sarrasín Lundain, doña Micaela Saldis Barreneche, doña Luisa Recalde Azanza, doña Anselma Arbeloa Larrazo, doña Juana María Luisa Bonis Rodríguez, doña María Josefa Lorenzo Andreu, doña Custodia Armendariz Navarraz, doña Cecilia Fermín Onatevia Carmona.

NOTAS.—Primera.—Doña María Teresa Lorenzo Novo, es admitida provisionalmente, debiendo justificar que es la misma que doña María Josefa Lorenzo Novo, que es como aparece en la lista de aprobada y en el certificado que acompaña a su instancia.

Segunda.—Esta relación entrará en vigor el día 15 del actual, primero hábil para hacer nombramientos de interinos después de las vacaciones de primavera. Cuantas reclamaciones que presentaren contra esta relación, deberán serlo en esta Sección administrativa, por instancia documentada, hasta el día 10 del actual. Pamplona, 1 de abril de 1936. El Jefe de la Sección

### Notas de la Sección

Se ha hecho ayer la siguiente consulta: "Jefe Sección administrativa primera enseñanza de Navarra a Ilustísimo Sr. Director general de primera enseñanza, Ruego V. I. me manifeste con urgencia si aspirantes cursillos que cesaron interinidad hace menos de tres meses, pueden prescindir de certificado de Penales. Salúdole respetuosamente".

Los aspirantes a los cursillos que necesitan certificar la hoja de servicios en esta Sección, la presentarán cuanto antes, y a ser posible, no después del 15 del actual. Igualmente los que ya tengan la documentación completa, deben apresurarse a presentar el expediente en la Sección. Se advierte que las listas de aspirantes se formarán por orden alfabético de apellidos.

Se anuncian a concursillo entre Maestros de la misma localidad, una escuela en Pítero, número 4 de niños, y dos en Pamplona, párvulos y unitaria de niños número 5, ambas en el Barrio de San Juan. Las instancias podrán presentarse en esta Sección hasta el día diez del actual. Se requiere llevar tres años en la actual escuela, si el aspirante no es de nuevo ingreso, o cinco si la obtuvo por concursillo. No pueden solicitar los que sirven escuelas cuya provisión corresponde a régimen especial.

Se remite al Ministerio relación de

De la Alcaldía

### El señor Mata pasa la mañana firmando

El señor Mata, en la entrevista que tuvo ayer con los informadores locales, les manifestó que se había dedicado por la mañana al estudio de varios informes que han de ir en el orden del día de las sesiones venideras, y que los asuntos del día habían sido muy abundantes, siendo por tanto las operaciones de firma de larga duración.

### Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X

San Ignacio, 10 de 11 a 1, y de 8 a 4. Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), píed (tupus), gancios, etc., Boos, neuralgias, tías y morrañas.

J. MARIA SAN JULIAN Rayos X y Aparato digestivo

### Notas Judiciales

### Condena por atentado contra un agente de la autoridad

Señalamientos para hoy: TRIBUNAL DEL JURADO.—A las diez de la mañana, vista de la causa procedente del Juzgado de Tudela, instruida por el delito de aborto contra Rosario Bui Aso para quien el representante del Ministerio Público pide la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Defensor señor Liso; procurador señor Machifena. Declarará tres testigos y dos peritos.

A las once de la mañana, autos de juicio ejecutivo sobre reclamación de 30.000 pesetas.

Apelante demandada, doña Carmen Garín Tena. Lido, señor Ortigosa; procurador señor García Mina. Apellido demandante don Luis Olasagasti Zentoya. Lido, señor Olaegui; procurador señor Iñarra.

Hecho de mayor cuantía sobre reivindicación de varias fincas con o sin asistencia de letrados. Demandante apelado, el Concejo de Eulci. Informará el señor Sanz Orrio, procurador señor del Olmo.

Demandados apelantes don Juan Miguel Sagastibelza y otros. Informará el señor Ortigosa; procurador señor García Mina.

En rebeldía don Juan José Olaechea Miqueo.

Se vio la causa procedente del Juzgado de Estella instruida contra Máximo Moreno García, de 24 años, parador, de Murietta, quien el día 26 de noviembre de 1935, por resentimientos que tenía con el guarda rural nombrado por la Omeña de Murietta, Francisco Zudaire, que había denunciado a los padres del procesado por coger pastos indebidamente, se encará con él y le amenazó, haciéndole huir, en cuya huida el mencionado guarda se cayó al suelo, en cuya posición recibió una patada del procesado, que no hizo uso de un palo que en las manos tenía.

El Tribunal ha dictado sentencia condenando a Máximo García Moreno por el delito de atentado contra un agente de la autoridad a la pena de dos años, once meses y once días y quinientas pesetas de multa.

## REPORTAJES BREVES

### El afán del dinero

### El hombre más rico del mundo

Teoría y prácticas fordianas.—El hombre mecanizado.—Para el que más, pero exige el mejor obrero

EL HOMBRE MÁS RICO DEL MUNDO  
¿Quién es el hombre más rico del mundo? Una contestación terminante a esta pregunta quizás sería difícil y aventurada.

Son varios los que figuran en vanguardia. Son varios los que manejan las fortunas de cuantía asombrosa y que se escriben con cifras astronómicas.

Pero no es infundado señalar a Henry Ford como el primer señor del dinero.

Ford posee la fábrica más grande de automóviles. En el balance de este año ocurrirá unos beneficios netos de cien millones de dólares, que pasarán casi desapercibidos.

Estos tres detalles demuestran o dan fundamento a creer que Henry Ford es el hombre más rico del mundo.

### LOS PROPIETARIOS DE EMPRESA

En Wall Street se ha evaluado la Empresa de Ford en dos millones y medio de dólares. De ellos no son propietarios más que tres personas: Henry Ford, su hijo y la esposa de éste.

Esta gigantesca Empresa no se ha levantado con ayuda de nadie. Ni aun de la Banca, base para muchos de fantásticas fortunas.

Ha sido Ford, ese hombre admirable, quien con las ganancias netas de sus negocios la ha consolidado.

Henry Ford—todos lo hemos leído—es hijo de un campesino.

Comenzó teniendo como única base financiera su capacidad, su audacia.

Hoy es el patrono que da ocupación. Docientos mil operarios y otros dos millones de hombres, tienen perfecta ligazón con sus fábricas, ocupados en bosques, campos, montes y fábricas.

Una crisis en la Empresa Ford podría originar un cataclismo económico en los Estados Unidos.

Henry Ford es ingeniero y sus primeras actuaciones como técnico las hizo en la central eléctrica de Edison como ingeniero jefe, antes de decidirse a la fabricación automovilística.

Entonces su capital se señalaba en 125.000 dólares; pero propiamente suyos no eran sino 40.000. El resto lo debía a algunos amigos de Michigan.

Iniciado así su negocio, Ford se fué deshaciendo de sus socios, a los que compraba las acciones. En 1919 aún

## La familia, base de la democracia política

La primera institución, que más cerca del pueblo se halla, es la familia. Ella es la base y el fundamento de la sociedad civil, que precede a toda sociedad política. Es la institución de derecho natural por excelencia.

En la trayectoria que llevamos trazada y a la que con escrupulosa fidelidad nos atenemos al seguir con exactitud la doctrina católica manifestada por los últimos Pontífices, hallamos la definición y el concepto adecuado para tener una cabal idea de la familia en la encíclica de León XIII "Rerum Novarum": "He aquí, pues—dice— la familia, esto es, la sociedad doméstica, pero real y anterior a toda sociedad civil, a la cual, por lo mismo, habrá necesariamente que atribuir ciertos derechos y determinados deberes, absolutamente independientes del Estado".

Está en esta declaración para nuestro intento. Si la familia precede a toda otra sociedad civil, antecedente, mucho más necesariamente, a toda sociedad política.

Si en casi todas partes la familia ha sido considerada como la piedra angular de la sociedad civil, no lo ha sido en cambio de la sociedad política sino en muy contados países. Así, el jurista Alberto Tessier hace notar, que si en Francia no era desconocido el que los municipios se rigieran por intervención del pueblo, sin embargo, no atribuía la organización municipal ni la gubernativa en la intervención política de la familia, como sucedía en el País Vasco.

El que en Euzkadi la familia fuera la base de la organización política nacional, precisamente, de la enorme preponderancia de la misma como órgano vital de la sociedad civil.

No hemos de hacer ahora el estudio de la influencia familiar en la sociedad civil vasca, ya que abundan los trabajos hechos sobre este tema. Prestemos solamente proyección la significación del hogar euzkaldun al terreno político.

Por todos los elogios que pudiéramos aquí aducir sobre el prestigio de la familia en nuestra patria, válganos el testimonio de Le Play, el sociólogo y jurista extranjero que con más competencia ha estudiado la organización familiar en Europa y en Euzkadi.

"Guiados—dice Le Play— por el costumbre, que desde hace veinte siglos, conserva en toda su pureza la raza heredada de los vascos, éstos han elevado a la familia originaria-troncal a un grado tal, al que según mis conocimientos, no ha llegado ningún otro pueblo de Europa."

Si se ha atendido convenientemente a la significación social de la familia euzkaldun, a nuestro juicio sin embargo, no se ha hecho todavía el estudio de la influencia política de la organización familiar euzkalduna.

Y con todo, es un hecho que salta a la vista esta preponderancia política del hogar como efecto de aquel enorme prestigio social de esta misma institución de derecho natural.

No hay diversificación de noble y de siervo en Euzkadi; más, ello nace de la descendencia común y originaria familiar de un solar enclavado en el territorio vasco. Esta nobleza es patente, sin la cual no se puede actuar en política; pero esa patente se expide al comprobar el tronco familiar vasco de cada individuo.

Si se prueba que un ciudadano pertenece a un hogar vasco, los derechos políticos le son reconocidos instantáneamente. Este ciudadano aislado, sin embargo, no actuará individualmente, sino como miembro de la familia; votará como procurador en Juntas en cuanto que es mandatario de tal número de hogares. Su voto individual nada supone, nada significa, nada cuenta. Por esto, en caso de duda, el procurador de los "biltzarres" de Laburdi debía consultar a aquellos "kapitalk", representantes familiares, por cuyos votos había sido comisionado, y en Gipuzkoa se obligaba al caballero Juntero ser siempre fiel ejecutor de la orden que le hubiesen dado los vecinos concejales, elegidos por las familias y por cuya delegación y con cuya representación votaba.

De la notable obra de J. Urkina "La democracia en Euzkadi".

le quedaba uno que se resistía a venderse. Para conseguirlo hubo de pagarle por cada acción de 100 dólares 12.500.

Como detalle indíquemos que a otro socio, también reacio a la venta de acciones, hubo de pagarle por su capital de 12.500 dólares cerca de un millón.

### TEORIA DE FORD

Ford paga espléndidamente al obrero. Mejor que nadie.

En sus fábricas, Ford paga los jornales más elevados. Pero exige más rendimiento que nadie.

Cuando Ford se lanzó a sus fantásticos negocios, advirtió muchas energías perdidas. "Vió la moderna civilización como un campo de ruinas y de carencia de plan: tiempo perdido, energías perdidas".

Ford piensa en un futuro en el que no se trabaje más de cuatro horas diarias en fábricas bien iluminadas y limpias. ¿A qué y por qué trabajar ocho o más horas? Defecto de producción, defecto de rendimiento.

Ford quiere llegar a industrializar el tiempo para el obrero, en vez de rabajar ocho horas para fabricar un auto o una tonelada de acero, en cuatro o en rendimiento máximo, producción más.

Un escritor ha dicho: "Cada obrero que disminuye de 8 a 7 horas el promedio de su trabajo, ahorra a Ford 35.000 dólares por año".

Ford tiene como "dictador" de sus talleres a su técnico sueco Soevensen, quien de tiempo en tiempo "hace marchar la cinta de la velocidad de trabajo con mayor intensidad". Quienes no puedan seguir este nuevo ritmo son despedidos.

La consigna se cumple inexorablemente. Ford paga los jornales superiores a los demás, pero exige rendimiento superior y necesita los mejores obreros.

### EL HOMBRE MECANIZADO

Sin embargo, no hemos de aceptar las teorías fordianas.

Hace del hombre una máquina más y no le reconoce otra aspiración que la material.

Del hombre no hay que hacer caso, sino lo que pueda rendir. Que es el tema de Henry Ford. Es decir, el hombre que no puede seguir el ritmo que su segundo, el sueco Soevensen señala, no merece trabajo. Es un animal inservible a sus fines y se le retira.

El materialismo, esa locura, es enigma de la actual civilización, no aspira más que al lucro, a la ganancia, a la producción. J. de E.

## Folleto de "La Voz" Núm. 4

# El País Vasco

(Curso sintético de lengua, literatura e historia) :: ::  
Por Javier de URROSTA

(Continuación.)  
entre la hipótesis de Schulten y la del profesor Barandiarán, que hemos venido exponiendo. Según éste, los iberos llegaron solamente hasta el valle del Ebro, por el Sur, y hacia el siglo III antes de J. C. pasaron al Alto Aragón y a Francia; por el O. ocupaban la provincia de Santander y el oriente asturiano.  
Los celtas, pueblos indogermánicos que ocuparon el centro y Sur de Europa, penetraron en la península por el Pirineo, portando la llamada cultura de Hallstatt. Tiene lugar la primera invasión celta entre los años 1200 y 900 antes de J. C. y ocupa el valle del Ebro, la meseta soriana, Teruel, etcétera.  
La segunda invasión, procedente del Bajo Rhin, pasó por Roncesvalles hacia el año 600 antes de J. C., y se estable-

viño, por el Sur, y hasta el Nervión la Peña de Orduña y sierra de Arca-mo, por el Occidente.  
Los autrigones ocupaban las Encartaciones, y los valles de Mena, Lasa y Valdegevia.  
A la invasión conquistadora de los romanos, se opusieron los vascos con tenacidad y heroísmo admirables. Citemos el ejemplo glorioso de Calagurris, citada por Pompeyo y Metelo, cuyos defensores, cuando se terminaron los viveres comieron la carne de sus padres, mujeres e hijos. Las guerras entromerianas y vascos acabaron por medio de alianzas amistosas.  
La cultura romana ha dejado en el País Vasco algunos recuerdos de su influencia. Hay en Pamplona mosaicos e inscripciones romanas. En Sangüesa existe una lápida sepulcral enclavada en el puente, así como en la zona llana Navarra. Hay también restos monumentales en Mués, Gastiain, Barbarin, Arróniz, Anclón, Santicara, Rocafort y Liédena, donde pueblos navarros: en Urbina, Arzeniega, Foronda, Alegre de Dulanc, Araya, Kontrasta, Angostina y Laguardia, pueblos alaveses: Gortejuela, Morgia, Forua, vascos: En Oyazun; y en Hasparren y Jaca.  
Tardets y Escot, de Ipais vasco contienen. (Según datos del profesor José María de Barandiarán en su libro "El hombre primitivo en el País Vasco", Euzkaleak, Donostia).

HISTORIA DEL PAÍS VASCO: EDAD MEDIA  
A la terminación de los tiempos antiguos, los límites de la Vasconia eran: al norte terminaba en el Garona; al sur en el Moncayo y en la cordillera ibérica hasta los montes de Oca.  
Evangelización de los vascos  
Afirmar García Villada exageradamente que la evangelización de las provincias Vascongadas tuvo comienzo en el siglo XII. Nosotros distinguiremos la evangelización de los vascos las siguientes épocas:  
..Época apostólica.—Nos cuenta una tradición antiquísima que el apóstol San Pedro envió a Sarratino para que predicase la doctrina cristiana en predica de la doctrina cristiana en Tuluose, de donde pasó a Iruña con los dos convertidos llamado Honesto, donde, según la costumbre apostólica, consagró a Fermín Obispo de Pamplona. Esta tradición es perfectamente congruente.  
Época de los Mártires.—Hubo en la ciudad de Calahorra dos mártires, los Santos Emeterio y Celedonio, cuya memoria ha quedado hondamente grabada en la fe del pueblo vasco. Calahorra fué un centro poderoso de irradiación cristiana por toda la Vasconia. La formación de la diócesis calagurritana data, próximamente del año 457.  
El pueblo profesaba casi exclusiva-

mente y con gran fervor el culto de los mártires. Las antieglésias están ligadas en su formación al culto de los mártires. En Navarra, ya en el siglo X, se profesaba el culto a San Esteban, en el monasterio de Leyre. Y el Santo mártir Eulogio de Córdoba, en carta dirigida al obispo de Pamplona, Wytlesindo, en el año 850, dice: "Y así confiado en nuestra caridad me rogasteis de despedir a relictos de Córdoba os enviase reliquias del mártir San Zolio con el cual don Iñustrase los pueblos de Pamplona". Como se ve, en esta época eran muy solicitadas las reliquias de los mártires para ser adoradas por el pueblo.  
Hoy todavía, visitando muchas parroquias de Navarra, se encuentran recuerdos abundantes de esta fe popular.  
Y dice más adelante S. Eulogio en su carta: "Por su mano (se refiere a Galindo Iñiguez) os remitimos las reliquias del sobredicho mártir, y también las de San Acsicio, aunque no las pedisteis". A la terminación de la carta enumera S. Eulogio algunos varones que sufrieron el martirio por entonces: el monje Isaac, Sancho, "le go del pueblo de Alava", Pedro, presbítero, Walabonso, diácono, Sabina, monje, Wistrebundo, Havento y Jeremías, monje, Ezequiel, diácono, Paulo, diácono y Teodomiro, monje.  
Pero desde el año 960, el culto de los mártires comienza a decrecer, destruido por el de la Virgen María.  
Y vamos a entrar en los que se llaman propiamente tiempos medios.  
La invasión de las tribus germánicas, que asoló con su barbarie el meridio de Europa, llegó hasta el País Vasco, pero no pudo someterlo a su yugo. Los vascos sostuvieron una lucha constante y cruel contra las invasiones de los visigodos, por el Sur, y contra los francos y merovingios por el Norte. A mediados del siglo VII, y ante la necesidad de anar las fuerzas para la común defensa, se constituyó en Tuluose (Vasconia septentrional) el llamado Ducado de Vasconia. Las invasiones que recibieron los vascos por el Sur fueron constantes, como lo demuestra la tan repetida frase: "domit vascones", refiriéndose a la ambición dominadora y no lograda de los reyes visigodos de Toledo. Los obispos de Pamplona solamente acudían a los Concilios toledanos cuando la fuerte Iruña estaba en poder de los godos.  
Continuaron estas luchas feroces hasta la invasión de los sarracenos, que Vasconia había de encontrarse con otro terrible enemigo, para defender una independencia tan heroicamente conservada. Citaremos solamente el testimonio del obispo de Salamanca, Sebastián: "Alaba namque Biskaya, Aikona, Crdopia a suis incolis semper esse possessae reperitur". Navarros, fúé un reino libre que dió grandes triunfos a la cristandad, siendo buen ejemplo de ello la batalla de las Navas.  
Duras y continuas fueron las guerras habidas entre vascos y árabes en la frontera que los separaba, situada en la línea que va desde la mitad, próximamente, de la distancia entre Pamplona y Estella hasta las márgenes riberas del Aragón.  
I. Vanidad humana y real.  
García II Iñiguez, monarca navarro de estirpe pirenaica, fué valiente soldado montañés en la lucha contra la morisma; batallando con la cual encontró gloriosa muerte de Rey y de guerrero. Durante su reinado, los sanguinarios ejércitos del Sultán Mahomed asolaron la tierra navarra, sembrando la ruina, como nuevos Atilas bajo los cascos de sus caballos veloces.  
Volvían a sus tierras del Sur las huestes moras, ahitas de botín. Junto al cortejo del Sultán, cabalgando en rica montura, iban dos hermanos de sangre real. Quedaban atrás las crestas montañosas perdidas en lo azul, los campos verdes; sobre algún altozano se levantaba un castillo almenado con su gallaría feudal. Los dos caballos se acercaron, caminando a la par. La princesa Iñiza dijo a su hermano el príncipe Fortuño, mirando un momento con melancolía el camino que se alejaba:  
—¿Hermano! ¿Qué triste estoy! ¿A dónde nos llevarán nuestros vencedores? Hoy dejamos esta tierra que

(Continuará)